



# INFORME DE ACTIVIDADES 2025

**MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**





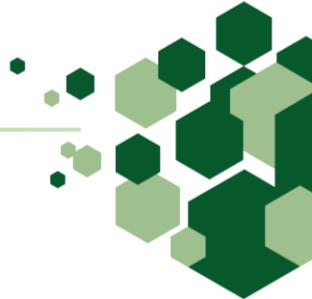
## ÍNDICE

<b>MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE</b>	3
<b>1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</b>	
<b>1.1 Salas Regionales</b>	7
1.1.1 Recepción de demandas	8
1.1.2 Sentido de las Resoluciones.	8
1.1.3 Suspensiones	9
1.1.4 Acuerdos y Notificaciones	10
1.1.5 Recursos	11
1.1.6 Juicios de amparo contra resoluciones y acuerdos	11
<b>1.2 Sala Superior</b>	14
1.2.1 Recursos	15
1.2.2 Sentido de las resoluciones	17
1.2.3 Juicios de amparo en contra de la Sala Superior	19
1.2.4 Visitas de Inspección a las Salas Regionales.	20
1.2.5 Plenos Administrativos	26
<b>1.3 Secretaría General de Acuerdos</b>	27
1.3.1 Acuerdos dictados por la Sala Superior.	28
1.3.1 Procedimientos de ejecución de sentencia	28
1.3.2 Notificaciones.	30
1.3.3 Archivo General	31
<b>2. ASESORÍA AL CIUDADANO</b>	
<b>2.1 Asesoría Jurídica</b>	35
2.1.1 Demandas, promociones y recursos interpuestos	35
2.1.2 Orientación y asesorías ciudadanas	36
2.1.3 Amparos promovidos	38
2.1.4 Visitas de revisión	38
2.1.5 Actividades de Difusión	39
2.1.6 Capacitación	43
2.1.7 Notificaciones	44
2.1.8 Colaboración con la CODEHUMGRO	44
2.1.9 Convenios	44



### 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>3.1 Dirección Administrativa.</b>	47
3.1.1 Recursos Financieros.	47
3.1.2 Recursos Humanos.	55
3.1.3 Recursos Materiales.	59
3.1.4 Fondo Auxiliar.	66
<b>3.2 Transparencia.</b>	67
<b>3.3 Dirección de Tecnologías de la Información.</b>	69
<b>3.4 Evaluación al Desempeño.</b>	77
<b>3.5 Unidad de Género.</b>	81
<b>3.6 Protección Civil</b>	84
<b>3.7 Órgano Interno de Control</b>	87
<b>4. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>4.1 Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción</b>	95
<b>4.2 Actividades Interinstitucionales.</b>	97
<b>5. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.</b>	125
<b>5.1 Cursos y Conferencias.</b>	
<b>6. RETOS FUTUROS</b>	
<b>6.1 Retos</b>	132



## MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 25, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, presento el informe correspondiente a las actividades jurisdiccionales y administrativas llevadas a cabo durante el año 2025, por la Sala Superior, las Salas Regionales y las diversas Áreas Administrativas que conforman este tribunal.

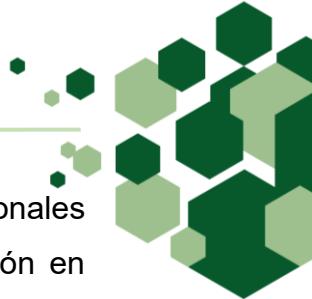
Para nuestra institución, el acto de informar trasciende a la mera obligación legal, y es un firme compromiso con la ciudadanía y los organismos de control y fiscalización, las instituciones públicas deben conocer y evaluar el desempeño de nuestras magistraturas, así como del personal que opera en este órgano autónomo encargado de impartir justicia administrativa.



Este informe no solo refleja nuestra labor cotidiana, sino que también subraya nuestra dedicación en la búsqueda de una justicia accesible y transparente.

En este marco, la Sala Superior y las Salas Regionales han recopilado exhaustivamente la información relacionada con los asuntos que, en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades, se resolvieron en la presente anualidad, así también en aquéllos que actualmente se encuentran en proceso, esta información es la garantía de transparencia en la administración de la justicia que ejerce este Tribunal en nuestro Estado.

Es de resaltar que este año, celebramos el 37 aniversario de la creación de nuestro Tribunal, nos sentimos orgullosos de que a lo largo de este tiempo, se ha fortalecido



su función como garante de la justicia administrativa, las reformas constitucionales así lo reflejan, puesto que han consolidado su competencia con la inclusión en temas contemporáneos y de relevancia social, tales como el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la protección al medio ambiente, la digitalización y la responsabilidad patrimonial del Estado y de los Municipios, este avance significativo no solo han permitido una mayor especialización en el tratamiento de las controversias administrativas, sino que también ha dado lugar a un incremento en la confianza de los ciudadanos hacia este sistema de administración de justicia.

En otro aspecto, en este informe se detalla cómo este Tribunal ha ejercido su presupuesto aprobado para el año 2025, cumpliendo con los principios de racionalidad, eficiencia y transparencia. Nuestro compromiso con la honestidad y la austерidad se mantiene firme, y todas nuestras acciones están abiertas a la revisión y evaluación.

Es relevante informar que, en el presupuesto de egresos enviado por la Gobernadora al Congreso del Estado, se incluyó la etapa final de la construcción de un edificio propio para las Salas Regionales I y II de Acapulco, por lo que podremos ofrecer a la ciudadanía un lugar adecuado y digno para recibir atención y justicia. Esta sede para nuestras Salas Regionales es un símbolo de lo que se puede lograr cuando se trabaja con determinación y se cree en el poder de la colaboración institucional.

En relación con la capacitación proporcionada tanto al personal de este Tribunal como a la ciudadanía en general, en el informe se describen los cursos, talleres y conferencias realizados, ya sea como entidad organizadora o como invitado en diversas capacitaciones. Estas actividades han enriquecido la formación jurídica y administrativa de nuestros servidores públicos, contribuyendo así a ofrecer un servicio efectivo, ético y profesional.

Es importante destacar la dedicación y profesionalismo de mis compañeras y compañeros Magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales, así como del



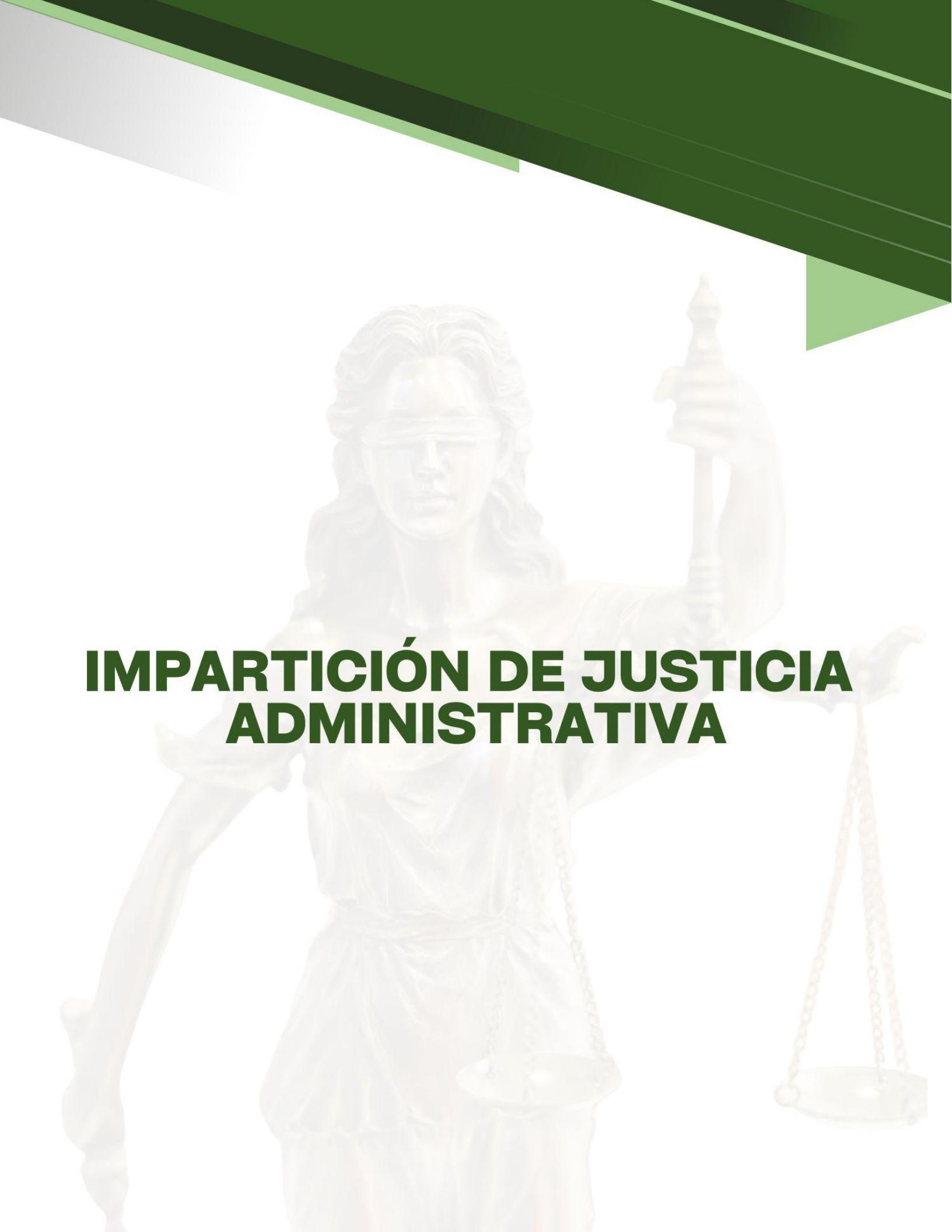
personal profesional y administrativo que apoya nuestra labor. Equipo integrado por 183 servidores públicos, quienes trabajan con un profundo sentido del servicio público, conscientes de la relevancia que tiene la justicia administrativa en la consolidación del Estado de Derecho y en el respeto a los derechos humanos de quienes se presentan ante nosotros. Su compromiso y esfuerzo son esenciales para alcanzar los logros que se plasman en este informe.

Hemos avanzado significativamente en nuestra labor, pero somos conscientes de que la sociedad demanda procesos ágiles y resoluciones justas, dictadas con imparcialidad. Estamos decididos a redoblar esfuerzos para garantizar que cada ciudadano cuente con el derecho a una tutela judicial pronta y eficaz, fortaleciendo así la confianza en nuestras instituciones y la protección de sus derechos.

**Magistrado Luis Camacho Mancilla**

**Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero**





# **IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**





## 1.1 Salas Regionales

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, como órgano constitucional autónomo, es competente para resolver las controversias que se susciten entre los particulares y las administraciones públicas estatal y municipales, los juicios de responsabilidad administrativa por faltas administrativas cometidas por servidores públicos y por particulares, así como, las reclamaciones de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado.

Se cuenta con ocho Salas Regionales, distribuidas estratégicamente, en el territorio del Estado, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y acceso a la justicia administrativa para la ciudadanía, asegurando una atención oportuna y equitativa en las diferentes regiones.

Las Salas Regionales constituyen el primer contacto de la ciudadanía con la justicia administrativa, su labor garantiza que, mediante un debido acceso a la justicia, se emitan sentencias imparciales, justas y orientadas a la protección de los derechos humanos.

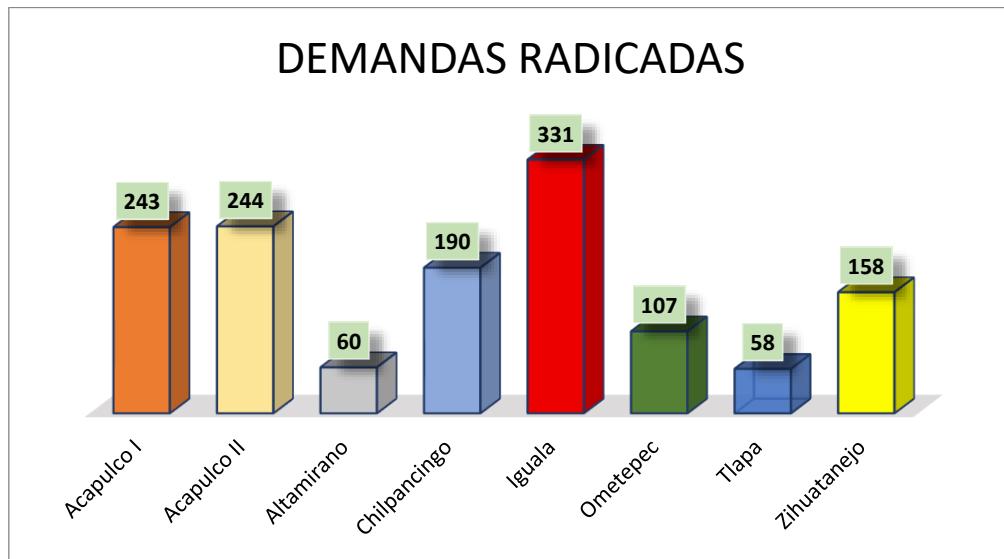




### 1.1.1 Recepción de demandas

Durante el periodo que se informa, las Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero radicaron un total de **1,391** demandas. De estas, **711** fueron formuladas por asesores ciudadanos, **610** por abogados particulares y **70** procedimientos de responsabilidad administrativa fueron presentados por órganos internos de control.

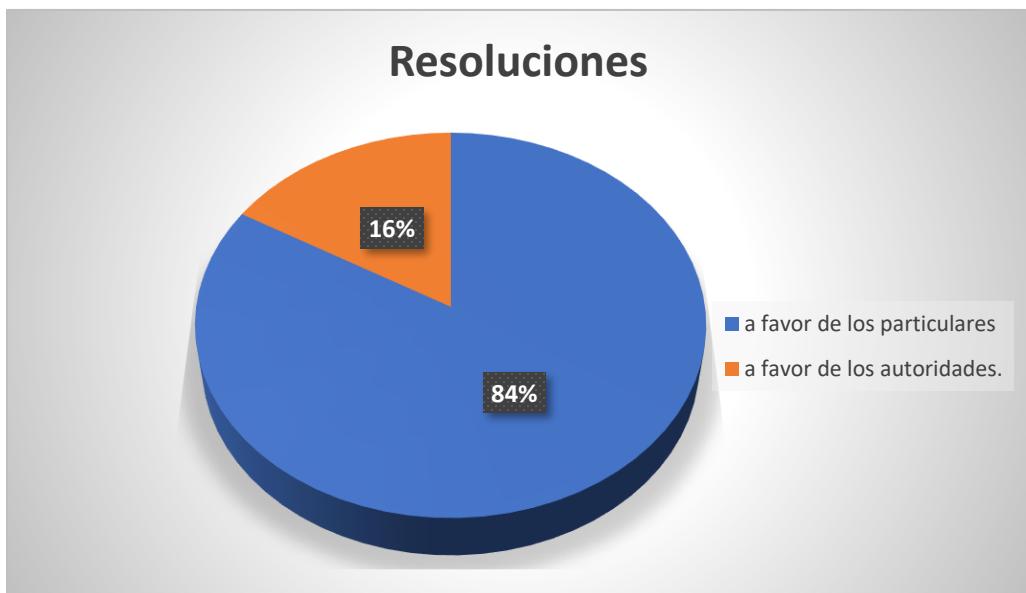
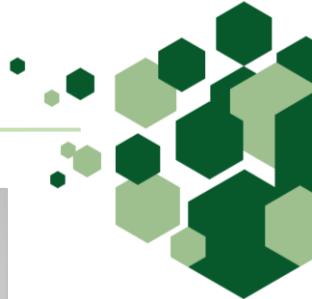
La distribución de las demandas por Sala Regional es la siguiente:



Esta distribución refleja la actividad jurisdiccional sostenida y equilibrada de las Salas Regionales en el Estado, destacando una mayor carga de trabajo en las regiones de Acapulco e Iguala.

### 1.1.2 Sentido de las Resoluciones.

En este punto, se informa que se concluyeron **1,479** juicios. En **788** se resolvió el fondo del asunto, de los cuales **658** fueron favorables a los particulares y **130** a las autoridades demandadas. Asimismo, **537** fueron sobreseídos, en **67** se determinó la incompetencia legal por materia y **87** fueron desechados. Se debe destacar que, un **84%** de las sentencias dictadas fueron emitidas en favor de los justiciables; lo que nos ubica, un tribunal cercano a la gente.



#### 1.1.3 Suspensiones

Durante 2025, se tramitaron **842** solicitudes de suspensión del acto impugnado. En **704** asuntos se concedió la medida cautelar, con el propósito de preservar la situación existente antes de la emisión del acto reclamado y garantizar la eficacia de la resolución definitiva que se dicte.

En **138** casos, la suspensión fue declarada improcedente, al determinarse que su otorgamiento podría afectar el interés social, contravenir disposiciones de orden público o dejar sin materia el procedimiento respectivo.



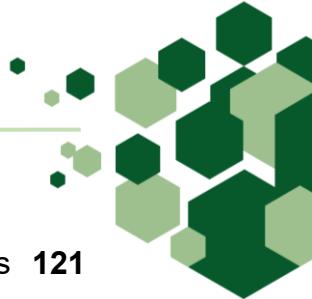


#### 1.1.4 Acuerdos y Notificaciones

Con motivo de los juicios tramitados durante el periodo que se informa, las Salas Regionales dictaron un total de **17,512** proveídos y desahogaron **1019** audiencias de ley, en cumplimiento de las disposiciones procesales aplicables.

Asimismo, se efectuaron **44,029** notificaciones, de las cuales **26,290** se realizaron por oficio, **16,690** fueron personales y **1,049** se practicaron por lista de estrados, garantizando con ello la debida comunicación procesal a las partes y el adecuado desarrollo de los procedimientos jurisdiccionales.

SALA REGIONAL	OFICIO	PERSONAL	LISTA	TOTAL
ACAPULCO I	6915	5379	24	12318
ACAPULCO II	5585	4080	103	9768
ALTAMIRANO	549	305	42	896
CHILPANCINGO	3729	1482	501	5712
IGUALA	3617	2602	22	6241
OMETEPEC	2627	1380	47	4054
TLAPA	892	392	174	1458
ZIHUATANEJO	2376	1070	136	3582
<b>TOTAL</b>	<b>26290</b>	<b>16690</b>	<b>1049</b>	<b>44029</b>



### 1.1.5 Recursos

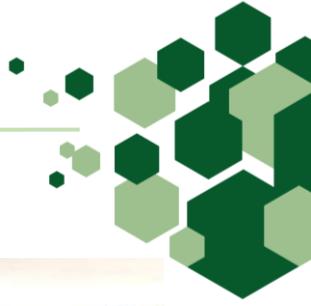
En las Salas Regionales se interpusieron **131** recursos, de los cuales **121** correspondieron a recursos de reclamación y **10** a recursos de queja. Del total, se resolvieron **104** recursos, de los cuales **97** fueron de reclamación y **7** de queja, lo que representa un **79.3%** de los recursos interpuestos. Todas las resoluciones emitidas se llevaron a cabo atendiendo en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y debido proceso que rigen la función jurisdiccional.



### 1.1.6 Juicios de amparo contra resoluciones y acuerdos

En 2025 en las Salas Regionales se presentaron **89** juicios de amparo indirecto. De los procesos constitucionales iniciados, en **10** se concedió el amparo y protección de la justicia federal, en **09** se negó, y en **17** se sobreseyó el juicio, permaneciendo **53** asuntos en trámite.

Del total de resoluciones relacionadas con juicios de amparo, el **29.21%** quedaron firmes, el **11.21%** fueron modificadas como resultado del otorgamiento del amparo y protección de la justicia federal, y el **59.58%** continúan en trámite.



## PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES





## PLENO DE LA SALA SUPERIOR



MTRO. LUIS CAMACHO  
MANCILLA  
MAGISTRADO  
PRESIDENTE



MTRA. OLIMPIA MARÍA  
AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS  
MAGISTRADA DE LA SALA  
SUPERIOR DE LA PONENCIA  
2



DRA. MARTHA ELENA ARCE  
GARCÍA  
MAGISTRADA DE LA SALA  
SUPERIOR DE LA PONENCIA  
3



DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA  
MAGISTRADO DE LA SALA  
SUPERIOR DE LA PONENCIA  
4



DRA. EVA LUZ  
RAMÍREZ BAÑOS  
MAGISTRADA DE LA SALA  
SUPERIOR DE LA PONENCIA  
5



## 1.2 Sala Superior



El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, está constituido por cinco magistrados, quienes actúan como la máxima autoridad de este órgano jurisdiccional, sus decisiones se emiten de manera colegiada en sesiones ordinarias y extraordinarias, ante la fe de la Secretaría General de Acuerdos, lo que garantiza la transparencia y la legalidad de los acuerdos y resoluciones que aprueban.

El pleno de la Sala Superior es responsable de resolver los recursos de impugnación en materia administrativa, fiscal, de responsabilidades administrativas y de responsabilidad patrimonial del Estado, así como de atender procedimientos de ejecución de sentencia cuando las autoridades no cumplen con los requerimientos que les formulan las Salas Regionales.

Durante el año 2025, el Magistrado Presidente convocó a **42 sesiones ordinarias**, en las que se analizaron y aprobaron resoluciones relacionadas con recursos de revisión, apelación, reclamación, inconformidad, incidentes de incompetencia territorial, aclaraciones de sentencia, medidas cautelares, nulidades de notificación y liquidaciones.



Adicionalmente, se llevaron a cabo **63 sesiones extraordinarias** para atender asuntos urgentes que requieren resolución inmediata. Entre ellos destacan los relacionados con el cumplimiento de sentencias de amparo y las sesiones convocadas para autorizar suspensiones de labores derivadas de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Resolver de manera colegiada permitió que cada una de las decisiones aprobadas, hayan sido discutidas y evaluadas por los integrantes del Pleno, lo que fomenta una mayor objetividad y fortalece la legitimidad de los resultados.

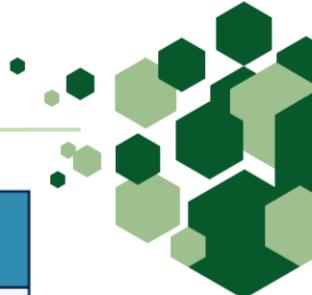
### 1.2.1 Recursos

La Secretaría General es la encargada de recepcionar los recursos que interponen las partes en contra de las resoluciones emitidas por las Salas Regionales y de turnarlos a los magistrados que integran el Pleno.

En el año 2025 se recibieron **867** recursos relacionados con el proceso administrativo, durante este periodo se turnaron **781** asuntos a las ponencias del Pleno de la Sala Superior, de los cuales **777** corresponden al presente año, así como **4** recursos de revisión pendientes del ejercicio 2024.

Del total de asuntos turnados, **753** correspondieron a recursos para análisis y resolución, distribuidos de la siguiente manera:





TIPO DE RECURSO	Luis C.M.	Olimpia M.A G.V.	Martha E. A.G.	Héctor F. P.	Eva Luz R.B	Total
Revisión 2025	146	151	152	149	149	747
Reclamación	1	0	0	0	0	1
Queja	1	0	0	0	0	1
Revisión 2024	1	0	1	1	1	4
Total	149	151	153	150	150	753

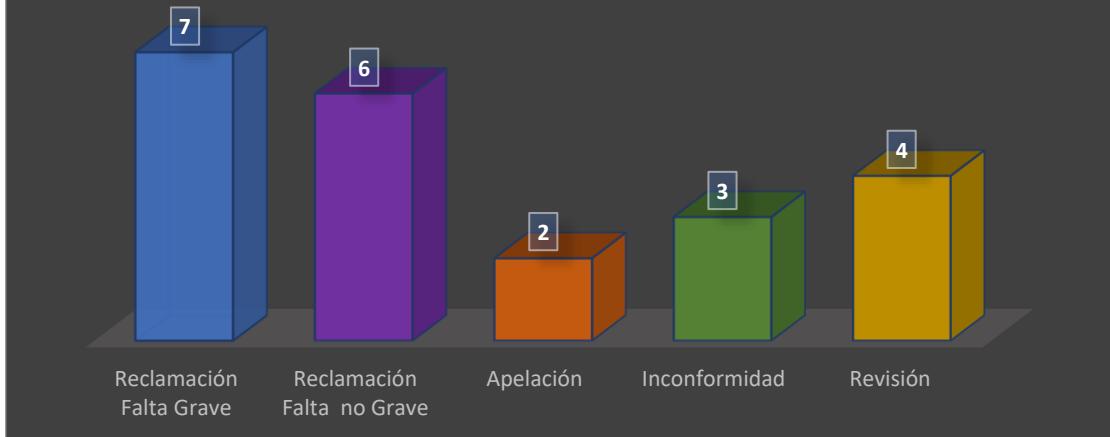
Asimismo, se turnaron **6** incidentes, de los cuales:



En materia de responsabilidades administrativas, se turnaron **22** recursos, desglosados de la siguiente forma:



## RECURSOS EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

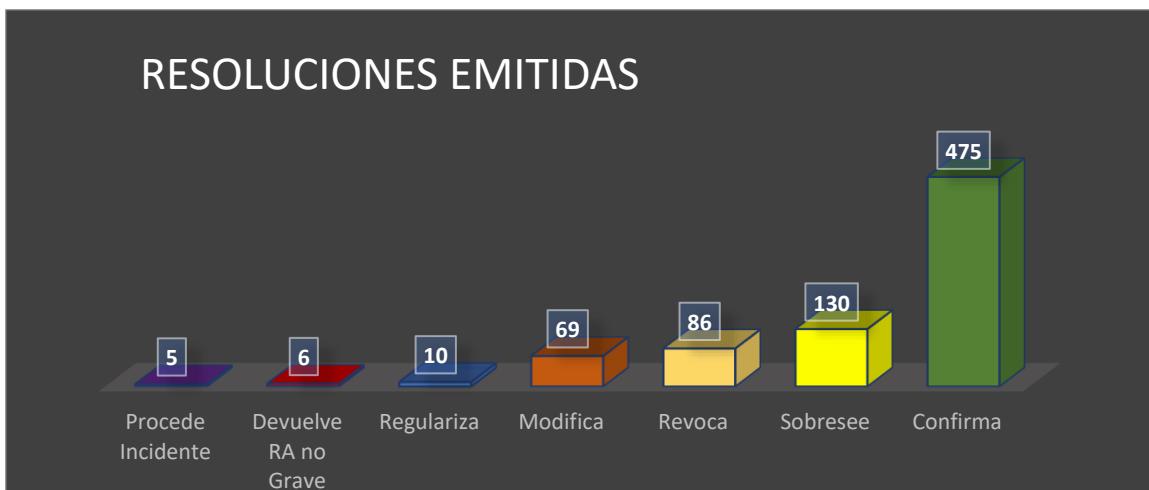


Al cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de turno 86 recursos, que están en integración y serán turnados a las ponencias.

### 1.2.2 Sentido de las resoluciones

Durante el periodo que se informa, el Pleno de la Sala Superior desempeñó íntegramente y eficientemente sus funciones, resolviendo los recursos de revisión e incidentes de su competencia.

En el presente año se resolvió en definitiva un total de **781** recursos. Del análisis de los resultados obtenidos, se advierte lo siguiente:





Del análisis de las determinaciones emitidas, se observa que en el **60.82%** de los casos se **confirmó** la resolución impugnada, manteniéndose su validez. En un **16.65%** de los asuntos se **sobreseyó** el procedimiento al actualizarse alguna causa legal que impidió resolver el fondo. Por su parte, en el **11.01%** se **revocó** la resolución, mientras que en el **8.83%** se **modificó** parcialmente. Asimismo, en el **1.28%** de los casos se ordenó la **regularización** del procedimiento para subsanar errores u omisiones procesales. Finalmente, el **0.77%** correspondió a recursos en materia de responsabilidad administrativa no grave que fueron **devueltos**, y el **0.64%** a asuntos en los que se determinó que el incidente planteado **procedía**.

Al cierre del ejercicio, las ponencias del Pleno de la Sala Superior no tienen recursos pendientes de resolución.

Los resultados dan cuenta del compromiso de la Sala Superior de garantizar que las decisiones jurisdiccionales se emitan dentro de plazos razonables, asegurando así certeza y seguridad jurídica a las partes involucradas.

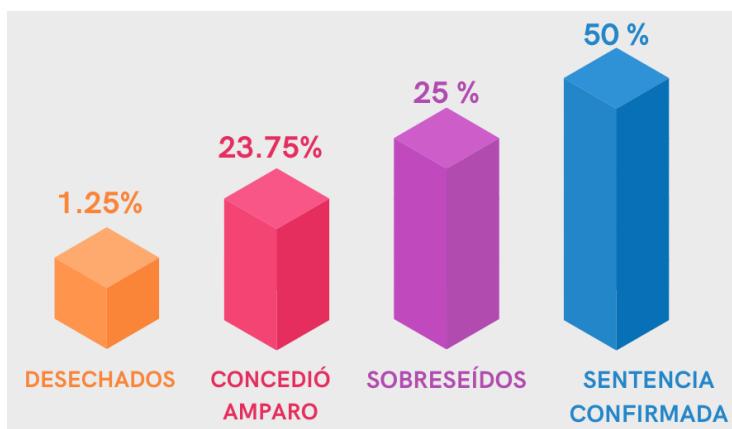
Con ello, el Tribunal refrenda su obligación constitucional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho de toda persona a que se le administre justicia de manera pronta, completa e imparcial. Este logro reafirma la convicción de que una justicia oportuna fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y contribuye al Estado de Derecho en nuestra entidad.



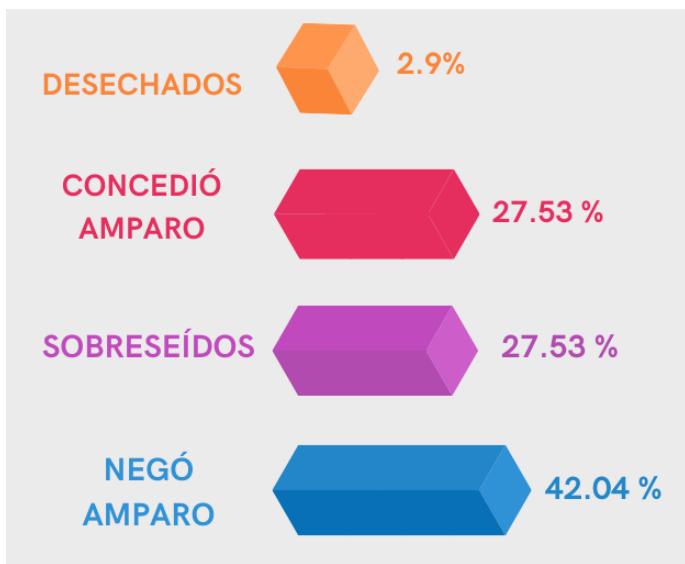
### 1.2.3 Juicios de amparo en contra de la Sala Superior

A lo largo del periodo que se reporta se presentaron un total de **296** amparos, de los cuales **72** fueron amparos directos y **224** fueron amparos indirectos.

En relación con los amparos directos, durante 2025 se recibieron 80 resoluciones correspondientes a juicios presentados tanto en años anteriores como en el presente ejercicio, los que fueron resueltos en los siguientes términos: en **19** casos se concedió el amparo, en **40** la sentencia impugnada quedó confirmada, **1** fue desechado y **20** fueron sobreseídos.



En relación con los amparos indirectos, se recibieron **69** resoluciones, las cuales fueron resueltas en los siguientes términos: en **19** se concedió el amparo, en **29** se negó el amparo, **2** fueron desechados y **19** fueron sobreseídos.





#### **1.2.4 Visitas de Inspección a las Salas Regionales.**

En 2025, las y los Magistrados del Pleno de la Sala Superior realizaron visitas a las Salas Regionales con el objetivo de vigilar, supervisar y evaluar su actividad jurisdiccional. Estas visitas se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22, fracción VII, de la Ley Orgánica, y en el artículo 14 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el propósito de verificar el adecuado funcionamiento de las Salas Regionales.

Durante las supervisiones, se llevó a cabo una exhaustiva verificación de diversos aspectos fundamentales de la actividad jurisdiccional, se constató el número de juicios promovidos, lo que refleja la operatividad y el dinamismo de nuestras salas en el acceso a la justicia. Asimismo, se revisaron los expedientes en trámite, asegurando su debida integración y el correcto seguimiento de los mismos. De la revisión de las promociones presentadas por las partes procesales, se verificó que todas estuvieran debidamente acordadas, lo cual es esencial para la transparencia y eficacia del proceso judicial.

Por otro lado, se realizó un examen minucioso de los expedientes en ejecución de sentencias, si bien en este punto se evidenció una demora, principalmente en aquellos asuntos que requieren de pagos por parte de los municipios, la situación ha sido enunciada y se están tomando las acciones necesarias para atender las demandas de los ciudadanos afectados.

Finalmente, se corroboró que en todas las Salas Regionales se lleva a cabo un adecuado registro de los Libros de Gobierno, lo que permite un control efectivo sobre los asuntos de su competencia, asegurando así una gestión organizada y eficiente.



Estos resultados positivos reflejan el compromiso y la dedicación de todos los miembros de nuestro Tribunal hacia la mejora continua del servicio público, reafirmando nuestra misión de garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

Agradecemos el esfuerzo y la colaboración de todos los involucrados en este proceso, y seguimos trabajando para fortalecer nuestra labor y cumplir con nuestras obligaciones con la mayor calidad y eficiencia.



*La Magistrada de Sala Superior Martha Elena Arce García realizó la visita de inspección a la Sala Regional Zihuatanejo el día 25 de agosto de 2025.*



*El Magistrado Presidente Luis Camacho Mancilla realizó la visita de inspección a la Sala Regional Acapulco II el día 7 de noviembre de 2025.*



*La Magistrada de Sala Superior Martha Elena Arce García realizó la visita de inspección a la Sala Regional Iguala el día 7 de noviembre de 2025.*



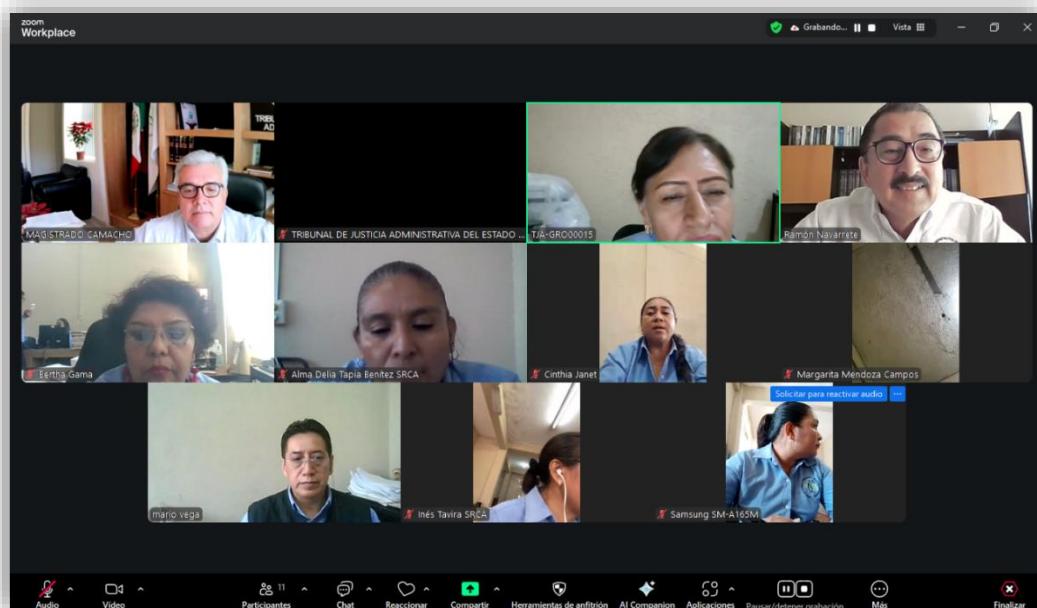
*El Magistrado de Sala Superior Héctor Flores Piedra realizó la visita de inspección a la Sala Regional Chilpancingo el día 12 de noviembre de 2025.*



*El Magistrado de Sala Superior Héctor Flores Piedra realizó la visita de inspección a la Sala Regional Acapulco I el día 14 de noviembre de 2025.*



*La Magistrada de Sala Superior Olimpia María Azucena Godínez Viveros realizó la visita de inspección a la Sala Regional Tlapa el día 18 de noviembre de 2025, a la que también asistió la Mtra. Elva Ramírez Venancio, titular del Otaano Interno de Control.*



*El Magistrado Presidente Luis Camacho Mancilla realizó la visita de inspección de manera virtual a la Sala Regional Altamirano el día 25 de noviembre de 2025.*



*La Magistrada de la Sala Superior Eva Luz Ramírez Baños, realizó la visita de inspección a la Sala Regional Ometepec el día 14 de noviembre de 2025.*

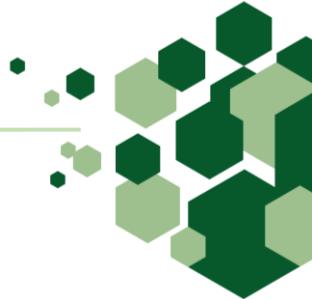


### 1.2.5 Plenos Administrativos



En el año 2025, el Pleno de la Sala Superior se encargó de la gestión y administración de los recursos públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, llevó a cabo la ejecución del Presupuesto de Egresos aprobado en este ejercicio. Los fondos fueron distribuidos de manera efectiva, garantizando una aplicación del gasto que cumplió con los más altos estándares de eficiencia y transparencia. Este enfoque permitió no solo la correcta comprobación del uso de los recursos, sino también el alcance de los objetivos y metas establecidos para el periodo fiscal en cuestión.

Con el propósito de asegurar un uso eficaz de los recursos, el Pleno de la Sala Superior tomó la decisión de implementar una serie de beneficios destinados al bienestar de los servidores públicos de este Tribunal. Entre las iniciativas más significativas se destacan el otorgamiento de becas, bonos y estímulos económicos, los cuales subrayan el reconocimiento de la importancia fundamental de los trabajadores en el funcionamiento óptimo de esta institución que imparte justicia.



### 1.3 Secretaría General de Acuerdos



*Personal de la Secretaría General de la Sala Superior*

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría General de Acuerdos reafirmó su papel como área esencial de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, su integración, conformada por la Secretaría General, los Secretarios Adjuntos de Recursos, Ejecución, y Amparos, los Actuarios, el encargado del Archivo General, así como, el equipo jurídico de apoyo, permite una operación coordinada que garantiza legalidad, transparencia y eficiencia en el quehacer jurisdiccional.

En cumplimiento del Reglamento Interior, esta Secretaría organiza y supervisa, en acuerdo con la Presidencia, las sesiones del Pleno de la Sala Superior, asegurando su adecuada preparación y desarrollo. Asimismo, recibe, clasifica, integra y distribuye los recursos e incidentes que ingresan al Tribunal, manteniendo un control preciso para su debido trámite.

Su labor comprende también la coordinación de la votación de las Magistraturas, la elaboración de las actas correspondientes y la autorización



de las actuaciones del Pleno y de la Presidencia. De igual forma, supervisa el engrose de las resoluciones y otorga fe pública de los fallos emitidos, fortaleciendo la certeza jurídica y la confianza institucional.

En conjunto, la Secretaría General de Acuerdos y el personal que la conforma constituyen un pilar para el funcionamiento del Tribunal, sus actividades, así como los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025, se informan a continuación mediante los datos estadísticos correspondientes.

#### **1.3.1 Acuerdos dictados por la Sala Superior.**

Se dictaron **1527** acuerdos, de los que **781** corresponden a radicación de recursos e incidentes turnados a las ponencias de los Magistrados de la Sala Superior para la elaboración de los proyectos de resolución correspondiente; así también, se acordaron de recibido **210** notificaciones por medio de despacho, realizadas por las Sala Regionales por último, se tiene que **428** acuerdos derivan de la evolución de expedientes a las Salas Regional de Origen para efectos de que se siga con el procedimiento correspondiente, al haber causado ejecutoria las sentencias recaídas en los Recursos, **108** derivan de acuerdos de trámite; y en ejecución de sentencia se dictaron **1574** acuerdos de trámite.

#### **1.3.2 Procedimientos de ejecución de sentencia**

En el año que se informa, se radicaron **15** procedimientos de ejecución para el cumplimiento de sentencia. En **15** expedientes se tuvo por cumplida la resolución emitida en favor de los justiciables. Por otra parte, se impusieron **478** multas a los titulares de las autoridades demandadas debido a su renuencia en acatar la ejecutoria, y se llevaron a cabo **57** comparecencias, desglosadas de la siguiente manera:



Comparecencias	Descripción	Total pagado
50	En las que las autoridades demandadas exhibieron pagos parciales.	\$5,155,382.22
4	En las que las autoridades exhibieron pagos totales.	\$826,270.49
1	En la que las partes procesales ratificaron los convenios presentados para dar cumplimiento total a la sentencia, respecto de dos actores. La autoridad exhibió dos títulos de crédito, cada uno por la cantidad de \$100,000.00	\$200,000.00
1	En la que las partes ratificaron el convenio de pago celebrado para cumplir la sentencia dictada.	NO APlica
1	En la que la parte actora se desistió de la demanda por lo que en apoyo jurisdiccional se realizó la misma y se remitieron las constancias a la sala correspondiente.	NO APlica

También se contestaron **382** requerimientos realizados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, emitidos en los Juicios de Amparos indirectos Administrativos relacionados con los expedientes de ejecución de cumplimiento de sentencia que se tramitan en la Secretaría de Ejecución; y se elaboraron **97** oficios de requerimiento derivados de los acuerdos dictados por el Pleno de este Tribunal, dirigidos diversas autoridades demandadas y requeridas para lograr el cumplimiento de las sentencias dictadas por las Salas de este Tribunal.

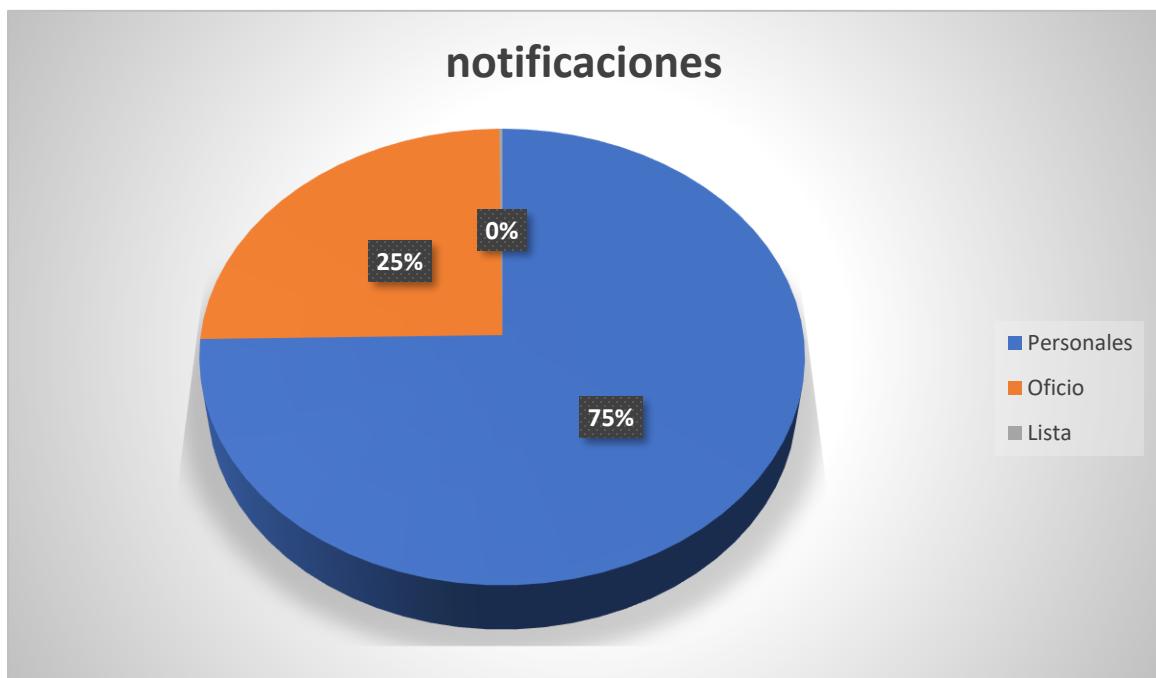


### 1.3.3 Notificaciones.

La notificación es el acto procesal mediante el cual las partes en un juicio conocen las determinaciones emitidas por esta Sala Superior. A través de ella, las partes son informadas formalmente de las resoluciones dictadas, ya sean acuerdos, autos, sentencias interlocutorias o sentencias definitivas, lo que les permite imponerse de lo actuado, desahogar requerimientos o vistas y, en su caso, estar en posibilidad de cumplir o impugnar el acto jurisdiccional que se les comunica.

En consecuencia, la notificación oportuna y debidamente practicada constituye además una garantía procesal para la interposición eficaz de los medios de defensa que resulten procedentes.

Durante el año que se informa, los actuarios de la Sala Superior practicaron un total de **6,981** notificaciones, de las cuales **1,379** fueron personales, **4,633** por oficio y **34** por lista de estrados. Asimismo, se enviaron **935** despachos.





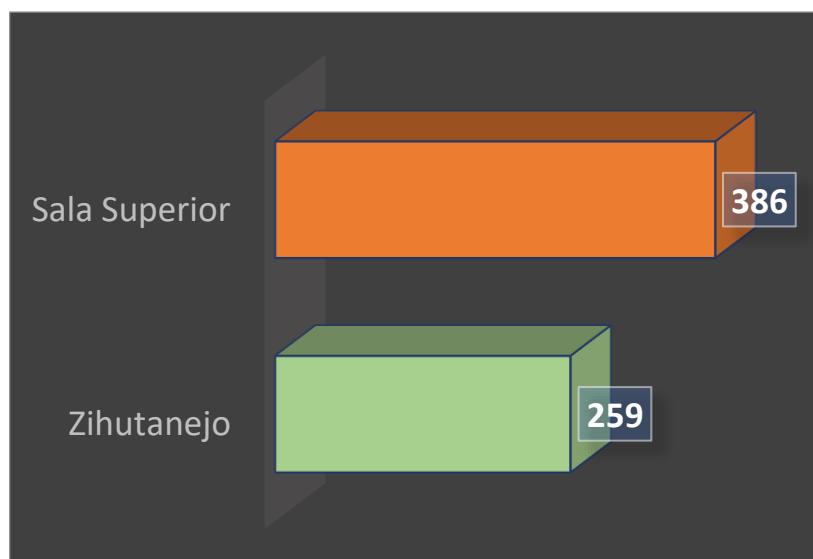
#### 1.3.4 Archivo General

Los archivos son conjuntos de documentos, reunidos durante los procesos administrativos de la institución y conservados como garantía de los derechos e intereses de las partes, como fuente de información para la gestión administrativa, la investigación y como registro histórico.

De acuerdo con el artículo 57 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa, el Archivo General, cuenta con una encargada de su funcionamiento y es dependiente de la Secretaría General de Acuerdos, es responsable de organizar, coordinar y supervisar las actividades de archivo, así como de custodiar y conservar la documentación que remiten las Salas Regionales del Tribunal. En cumplimiento de estas funciones, se ha realizado la inspección y el cotejo de los expedientes enviados por dichas Salas Regionales.

Asimismo, se llevó a cabo la inscripción de los archivos de este Tribunal en el Registro Nacional de Archivos, ante el Archivo General de la Nación, registrando su existencia y ubicación, y obteniéndose la constancia correspondiente.

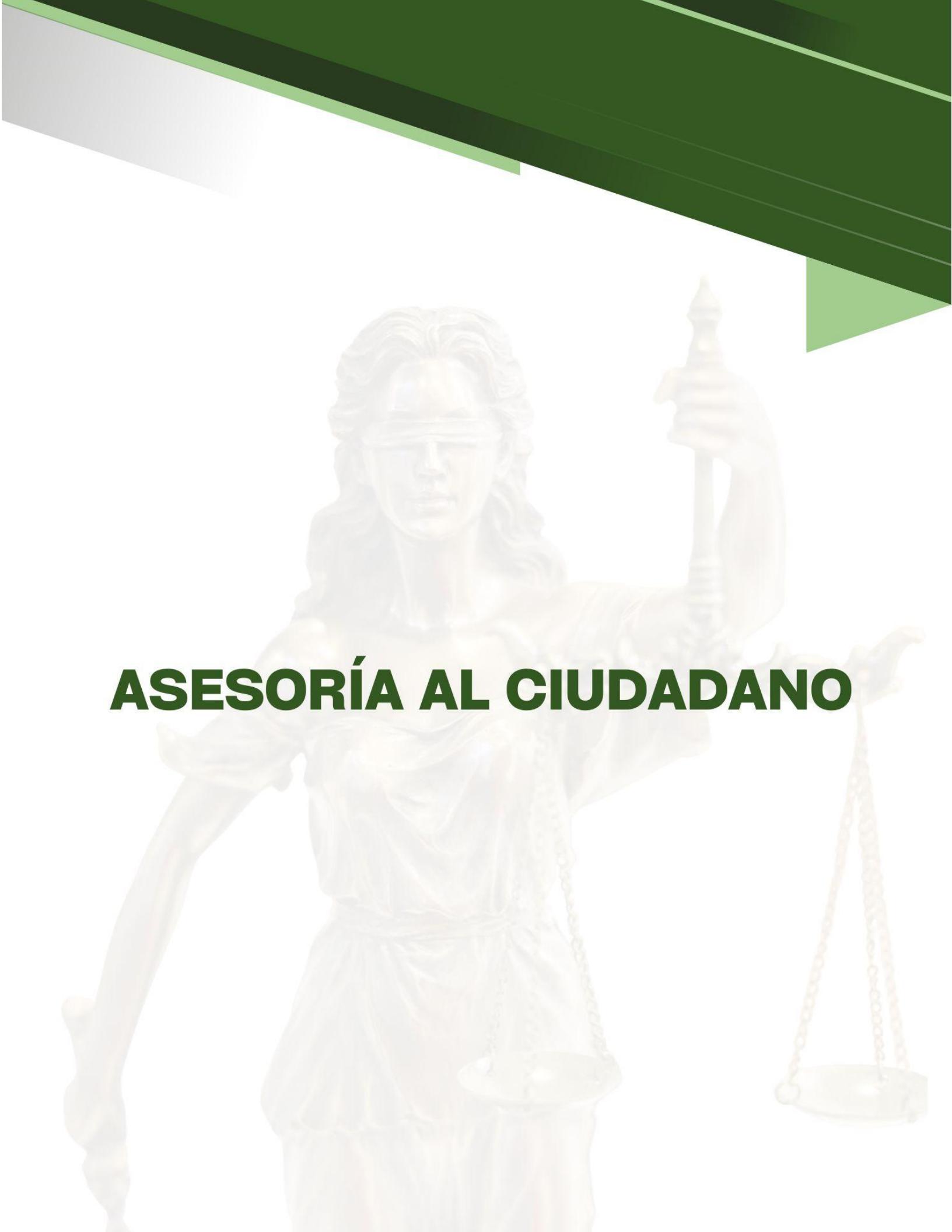
Durante el periodo informado, el Archivo General recibió **259** expedientes provenientes de la Sala Regional de Zihuatanejo y **386** expedientes de la Sala Superior, para su custodia y resguardo adecuado.





## PONENCIAS DE LA SALA SUPERIOR





# **ASESORÍA AL CIUDADANO**





## 2.1 Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Ciudadana es el área responsable de brindar el servicio de representación legal gratuita a las personas que así lo soliciten, a través de los asesores ciudadanos adscritos a las diferentes Salas Regionales de este Tribunal de Justicia Administrativa. Dichos asesores, con profesionalismo y especialización, representan a los ciudadanos durante todo el procedimiento contencioso-administrativo, garantizando el acceso efectivo a la justicia.

El objetivo de la asesoría ciudadana es asegurar el derecho a una defensa adecuada para todas las personas que acuden a solicitar el servicio de representación jurídica, con especial atención a quienes cuentan con limitados recursos económicos. Este propósito se cumple mediante la representación legal sin costo, dirigida a los ciudadanos que enfrentan actos administrativos emitidos por autoridades de la administración pública.

La asesoría ciudadana brinda servicios en las materias administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas, promoviendo que todas las personas tengan acceso a la justicia y cuenten con una defensa jurídica adecuada.

Los servidores públicos que integran esta Dirección observan en el desempeño de sus funciones los principios establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y en el Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa, destacando los valores de legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia, entre otros.

### 2.1.1 Demandas, promociones y recursos interpuestos

Durante el ejercicio que se informa, los asesores ciudadanos iniciaron **711** juicios de nulidad, de los cuales en **533** asuntos se concedió la suspensión del acto impugnado, en **7** se negó dicha medida cautelar y en **171** no fue solicitada. Asimismo, se presentaron **2,026** promociones relacionadas con los procedimientos en trámite.



De los asuntos resueltos en el fondo, se obtuvieron **206** sentencias favorables a los particulares, **6** resultaron favorables a las autoridades demandadas, y **212** fueron sobreseídos.

Además, se promovieron **67** recursos de revisión ante la Sala Superior, con el propósito de garantizar la adecuada defensa de los intereses de los ciudadanos representados y velar por la correcta aplicación de la justicia administrativa.

### 2.1.2 Orientación y asesorías ciudadanas

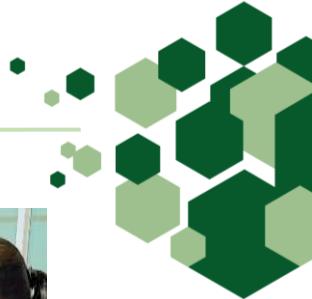
Se brindaron **815** asesorías jurídicas, las cuales no requirieron la presentación de demanda. Cabe destacar que, cuando los planteamientos expuestos por los ciudadanos no son de competencia de este Tribunal, éstos son canalizados a la instancia correspondiente, con el fin de garantizar una adecuada atención y orientación jurídica a la población.



Lic. Mariano Morales Diego  
Asesor Ciudadano de la Sala  
Regional Acapulco I



Lic. Adriana Bautista Morales  
Asesora Ciudadana de la Sala  
Regional Acapulco II



Lic. Benjamín Molina Valencia  
Asesor Ciudadano de la Sala  
Regional Altamirano



Lic. Isabel Adriana Bautista Hernández  
Asesora Ciudadana de la Sala  
Regional Chilpancingo



Lic. Araceli González Marchán  
Asesora Ciudadana de la Sala  
Regional Iguala



Lic. Zulma Cruz Miranda  
Asesora Ciudadana de la Sala  
Regional Ometepec



Lic. Lizbeth Peralta Cantú  
Asesora Ciudadana de la Sala  
Regional Tlapa



Lic. Arturo Blanco Sánchez  
Asesor Ciudadano de la Sala  
Regional Zihuatanejo



### 2.1.3 Amparos promovidos

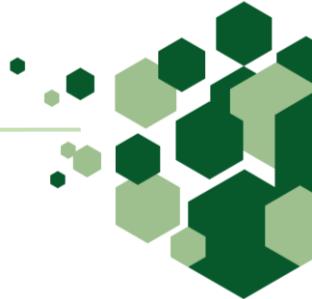
Durante el ejercicio que se informa, los asesores ciudadanos promovieron **13** juicios de amparo, de los cuales en **12** se concedió el amparo y protección de la justicia federal y **1** fue sobreseído.

### 2.1.4 Visitas de revisión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, la Directora de Asesoría Ciudadana llevó a cabo visitas de revisión a los asesores ciudadanos, con el propósito de verificar el desempeño de sus funciones.

El objetivo de estas acciones es garantizar que los asesores ciudadanos ejerzan sus responsabilidades con eficacia, profesionalismo e independencia, asegurando que la representación y defensa jurídica brindada a los ciudadanos sea imparcial, gratuita y de calidad, en apego a los principios que rigen la función pública y la procuración de justicia administrativa.





### 2.1.5 Actividades de difusión

La difusión de los servicios que brindan los asesores ciudadanos resulta fundamental para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas. El servicio de asesoría ciudadana constituye un elemento esencial para asegurar que toda persona cuente con una defensa justa, efectiva y gratuita, independientemente de su condición económica.

Los asesores ciudadanos no solo ofrecen orientación y asesoría jurídica, sino que también proporcionan representación legal durante todo el procedimiento contencioso-administrativo, contribuyendo así a la materialización del principio de igualdad ante la ley y a la no discriminación en el acceso a la justicia.

Con el propósito de acercar estos servicios a la población, los asesores ciudadanos llevan a cabo acciones de difusión, entre las que destacan la entrega de material informativo (trípticos) y la colocación de carteles en espacios públicos dentro de los municipios de su adscripción.



Estas actividades permiten fortalecer el vínculo con la ciudadanía y dar a conocer el servicio gratuito de asesoría y representación legal que ofrece este Tribunal de Justicia Administrativa.





Continuando con las acciones de difusión institucional, se reconoce el apoyo brindado por Radio y Televisión de Guerrero (RTG), instancia que durante el ejercicio que se informa transmitió un total de **5,475** spots en la frecuencia 97.7 FM. Dichas transmisiones se realizaron en los municipios de Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo, con el objetivo de informar a la población sobre los servicios que ofrece este Tribunal de Justicia Administrativa, en particular los relativos a la asesoría ciudadana, respecto de los actos administrativos y fiscales que son competencia de esta Institución.

Asimismo, durante el presente año, los asesores ciudadanos adscritos a las Salas Regionales de Acapulco y Altamirano participaron en **35** entrevistas de radio, atendiendo las invitaciones formuladas por los titulares de Radio y Televisión de Guerrero en sus respectivas localidades. Estas participaciones fortalecen la vinculación institucional con la sociedad y contribuyen a difundir los mecanismos de acceso a la justicia administrativa que ofrece este Tribunal.



Asesor Ciudadano de la Sala Regional Altamirano y C.  
**Fernando González Zúñiga**, Radio Guerrero, estación  
Coyuca



Asesores Ciudadanos de las Salas Regionales Acapulco y  
**C. Geraldina Pérez López**, titular del programa la buena  
vida, RTG.

Como parte de las acciones de difusión institucional, la Directora de Asesoría Ciudadana y la Asesora adscrita a la Sala Regional Chilpancingo participan de manera regular en el programa de radio en vivo conducido por el periodista Sergio Ocampo Arista, transmitido a través de Radio Universidad, medio de comunicación dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. La finalidad de esta participación es difundir información sobre los servicios que ofrece este Tribunal de Justicia Administrativa, particularmente en materia de asesoría ciudadana, y



fortalecer el vínculo directo con la población mediante un canal de comunicación accesible y cercano. A la fecha, se han realizado **40** entrevistas de radio en dicho espacio.



Directora de Asesoría Ciudadana y Lic. Isabel Adriana Bautista Hernández, Asesora Ciudadana adscrita a la Sala Regional Chilpancingo  
-Radio Universidad-

El Tribunal expresa su agradecimiento al periodista Sergio Ocampo Arista, Director de Radio Universidad, por el apoyo institucional brindado, ya que esta emisora también transmite spots informativos relacionados con las funciones y servicios del Tribunal, los cuales se difunden a través de la frecuencia 101.9 FM. Hasta la fecha, se han transmitido un total de **2,555** spots, contribuyendo de manera significativa a la divulgación de la labor jurisdiccional y de atención ciudadana que realiza esta Institución.

También, es preciso mencionar que, como resultado de las gestiones realizadas por el Magistrado de la Sala Regional de Tlapa, la radiodifusora XEZV LA VOZ DE LA MONTAÑA, proporciona apoyo publicitario a esta Institución, con la finalidad de hacer del conocimiento a la ciudadanía de la región de la montaña, sobre el servicio de representación jurídica gratuita que brinda el Tribunal a través de la asesoría ciudadana. A la fecha, la radiodifusora XEZV LA VOZ DE LA MONTAÑA, ha transmitido 1,095 spots.



Por otra parte, derivado de la firma del Convenio de Colaboración entre este Tribunal de Justicia Administrativa y el Centro Universitario RHEMA, S.C., celebrada el 17 de octubre del presente año, los asesores ciudadanos adscritos a las Salas Regionales de Acapulco impartieron una plática informativa en las instalaciones de dicha institución educativa, dirigida a los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El tema abordado fue “Los antecedentes y competencia del Tribunal de Justicia Administrativa”, además de presentarse información relacionada con el servicio gratuito de asesoría ciudadana que ofrece este Tribunal, con el propósito de difundir entre la comunidad estudiantil la función jurisdiccional y social que desarrolla la Institución en materia administrativa y fiscal.



Lic. Mariano Morales Diego y Lic. Adriana Bautista Morales, Asesores Ciudadanos de las Salas Regionales Acapulco I y II.

### 2.1.6 Capacitación

La capacitación constituye un elemento esencial para garantizar que los asesores ciudadanos cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia. Este proceso no solo contribuye a fortalecer su comprensión de las normas jurídicas y procedimientos administrativos, sino que también fomenta la aplicación de estrategias de defensa adecuadas, en un marco de profesionalismo, ética y compromiso con la justicia.

La capacitación continua resulta indispensable, para que las asesoras y asesores estén actualizados respecto a las reformas legales, criterios jurisprudenciales y nuevas herramientas de litigio; esto con el propósito de ofrecer a la ciudadanía una representación jurídica de calidad y acorde con los principios de legalidad y equidad.

En este sentido, la Dirección de Asesoría Ciudadana organizó la conferencia virtual denominada “Conceptos de nulidad y la pretensión en el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero”, impartida por el Maestro



Mauricio Reyna Rendón, socio de ARC Enlace, durante el mes de noviembre del presente año.

Por otra parte, los asesores ciudadanos participaron en el Curso Básico en Materia de Justicia Administrativa, organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, los días 13, 20 y 27 de octubre del año en curso, con el propósito de fortalecer sus competencias profesionales y consolidar una cultura de mejora continua en el servicio público.

#### **2.1.7 Notificaciones**

Las asesoras y asesores ciudadanos elaboraron y presentaron 67 recursos de revisión, derivado de los recursos la Dirección de Asesoría Ciudadana recibió 210 notificaciones de los recursos interpuestos por las asesoras y asesores ciudadanos.

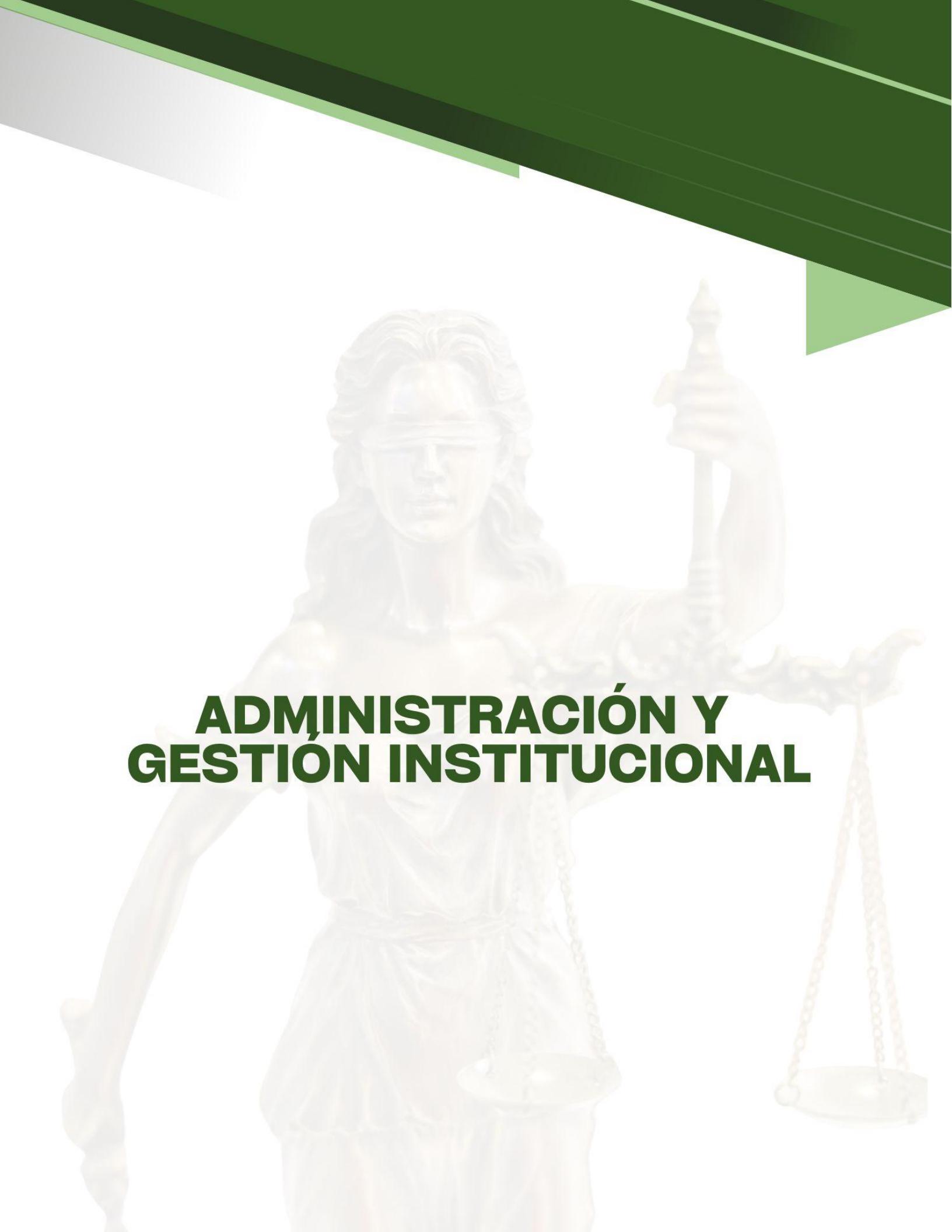
Así, derivado de los amparos interpuestos por las asesoras y asesores ciudadanos, la Dirección de Asesoría Ciudadana recibió 19 notificaciones de los amparos interpuestos por la asesora ciudadana adscrita a la Sala Regional de Ometepec.

#### **2.1.8 Colaboración con la CODEHUMGRO**

Por otra parte, en atención al convenio celebrado con la Comisión de los Derechos Humanos de la entidad, el asesor ciudadano adscrito a la Sala Regional de Zihuatanejo, presentó 02 quejas, las cuales fueron ratificadas y posteriormente enviadas a la CODEHUMGRO, para su trámite correspondiente.

#### **2.1.9 Convenios**

Por otra parte, en algunos juicios durante su tramitación, se tuvo la posibilidad de utilizar los medios alternos de solución, lo cual resulta favorable para los particulares que se encuentran en controversia con las autoridades demandadas, lo que hace que una vez que las autoridades satisfacen las pretensiones de los actores, los juicios se concluyan en un menor tiempo sin que se afecten los derechos de los mismos. De lo anterior, se llevaron a cabo 08 convenios, los cuales corresponden a juicios de elementos de seguridad pública.



# **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**





### 3.1 Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa tiene como función principal administrar de manera oportuna, racional y eficiente los recursos asignados conforme al presupuesto autorizado a este Órgano Jurisdiccional. Asimismo, coadyuva en la transparencia y la rendición de cuentas, en apego a la normatividad aplicable.

La Dirección está integrada por tres departamentos: Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales, los cuales desarrollan actividades administrativas y financieras que garantizan el funcionamiento y la operatividad del Tribunal.

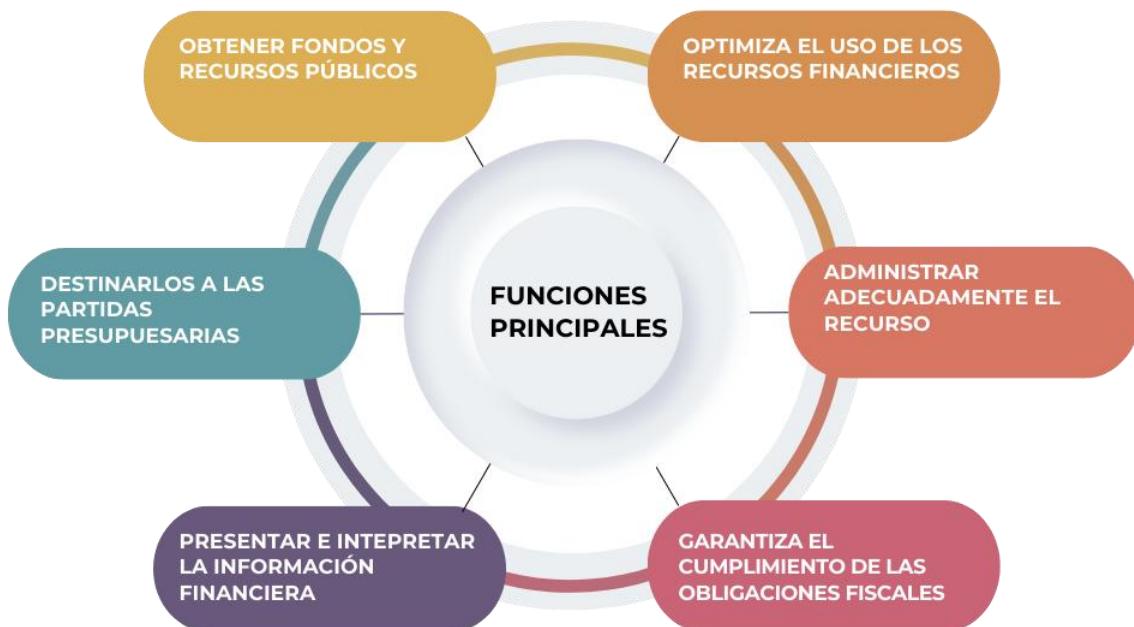


#### 3.1.1 Recursos Financieros

En cumplimiento de las funciones establecidas en la normatividad sobre contabilidad gubernamental y en las disposiciones internas de este Órgano de Justicia Administrativa, se informa sobre las actividades realizadas por el Departamento de Recursos Financieros. Su labor principal es asegurar un manejo



responsable de los recursos públicos, garantizar la estabilidad financiera institucional y cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales y legales.



### Presupuesto Asignado para el Ejercicio Fiscal 2025

El 31 de diciembre de 2024, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, mediante el Decreto número 203. A este Tribunal de Justicia Administrativa se le asignó un monto total de:

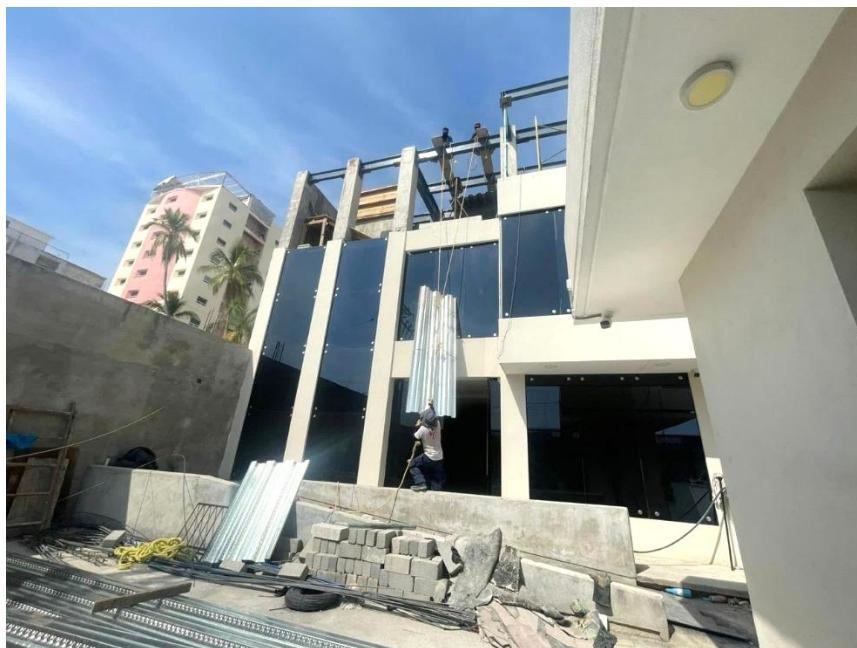
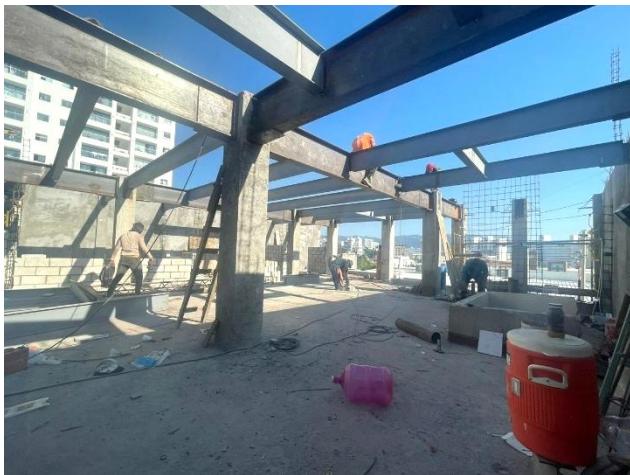
**\$138,302,557.63 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS 63/100 M.N.).**

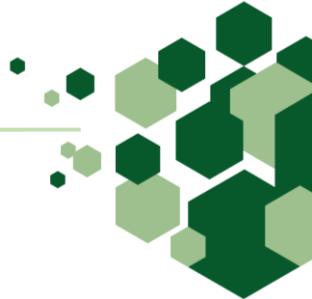


De este presupuesto:

**\$10,000,000.00 PROVIENE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) Y SE DESTINÓ A LA TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SALAS REGIONALES ACAPULCO I Y II.**

**\$571,296.00, PROVENIENTE DEL FONDO AUXILIAR Y CONSIDERADA COMO INGRESO PROPIO DERIVADO DE COPIAS CERTIFICADAS, MULTAS Y CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE INHABILITACIÓN Y/O DE SANCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES, SE INCORPORÓ AL PRESUPUESTO TOTAL DEL TRIBUNAL**





Por lo que el Presupuesto de Ingresos 2025 asciende a:

**·\$138,873,853.63 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES  
OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS  
CINCUENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.).**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CUENTA PRESUPUESTAL	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE
4221	Recurso Estatal-Gasto corriente	\$128'302,557.63
4221	FAFEF-Gasto de Inversión	\$10'000,000.00
4178	Ingresos propios	\$571,296.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$138'873,853.63</b>

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 POR CAPÍTULOS			
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL	%
1000	Servicios Personales	\$118,451,834.00	85.29%
2000	Materiales y Suministros	\$1,915,407.17	1.38%
3000	Servicios Generales (Recurso Estatal)	\$7,547,142.24	5.43%
3000	Servicios Generales (Recurso Estatal)	\$571,296.00	0.41%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	388,174.22	0.28%
6000	Inversión Pública	\$10'000,000.00	7.21%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$138,873,853.63</b>	<b>100%</b>

**ESTE PRESUPUESTO REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 11.03% RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR.**



### Priorización del Gasto

El presupuesto prioriza el Capítulo 1000 – Servicios Personales, que cubre la remuneración de los 183 servidores públicos del Tribunal.

El resto del recurso se destinó a:

- Materiales y suministros esenciales (oficina, limpieza).
- Mantenimiento preventivo del mobiliario.
- Servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y telefonía.

También se consideró el incremento del 3% en el Impuesto Sobre Nómina, lo que representó un impacto significativo en el presupuesto.

Finalmente, se contempló la adquisición de equipo de cómputo para mejorar las herramientas de trabajo del personal.



## Adecuaciones Presupuestarias

Durante el ejercicio fiscal se realizaron ajustes presupuestales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales:

### 1. Ampliación por rendimientos financieros

Se incorporaron \$1,370,968.50 obtenidos por rendimientos bancarios, utilizados para mejoras en el edificio, rehabilitación de sanitarios y gastos operativos de cierre anual.

### 2. Ampliación por ingresos propios recaudadas

Ingresaron \$1,693,788.00, resultado de gestiones administrativas y financieras.

### 3. Reducción por transferencia del FAFEF 2025

Se redujeron \$10,000,000.00 del presupuesto, ya que este recurso federal fue transferido directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, encargada de ejecutar la conclusión de la obra del edificio de las Salas Regionales Acapulco I y II.

### 4. Ampliaciones compensadas entre capítulos

El 21 de agosto se autorizaron redistribuciones internas para asegurar la operatividad mensual del gasto.

Con estas adecuaciones, el Presupuesto Modificado 2025 es de **\$131,938,610.13**.

## Obligaciones de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación:

- El 27 de marzo de 2025 se entregó vía Buzón Digital a la Auditoria Superior del Estado la información de la Cuenta Pública 2024.



- El 28 de agosto de 2025 se presentó el Primer Informe Financiero Semestral 2025, con datos contables, presupuestales y programáticos.
  - El 17 de febrero se remitió a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado la información para integrar la Cuenta Pública del Estado, posteriormente publicada en el portal oficial.



**Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a través del sistema Buzón Digital ASE.**

<b>Entidad fiscalizable:</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del servidor público:</b>	Luis Camacho Mancilla
<b>Cargo:</b>	Magistrado Presidente
<b>Fecha de presentación para validación:</b>	27/03/2025





## Obligaciones de Transparencia y Armonización Contable

- En forma trimestral, se publicaron en la página del Tribunal los estados financieros conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- También se cargó la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- El Tribunal obtuvo 100% de cumplimiento en las evaluaciones del SEVAC, lo que refleja el apego a las normas de armonización contable.



## Solventación de Auditorías

Se dio seguimiento a la auditoría de cumplimiento financiero de la Cuenta Pública 2024, realizada por la Auditoría Superior de la Federación.

La información requerida se presentó mediante el Sistema SICAF, y se atendieron todas las observaciones mediante reuniones de trabajo y entrega oportuna de documentación.

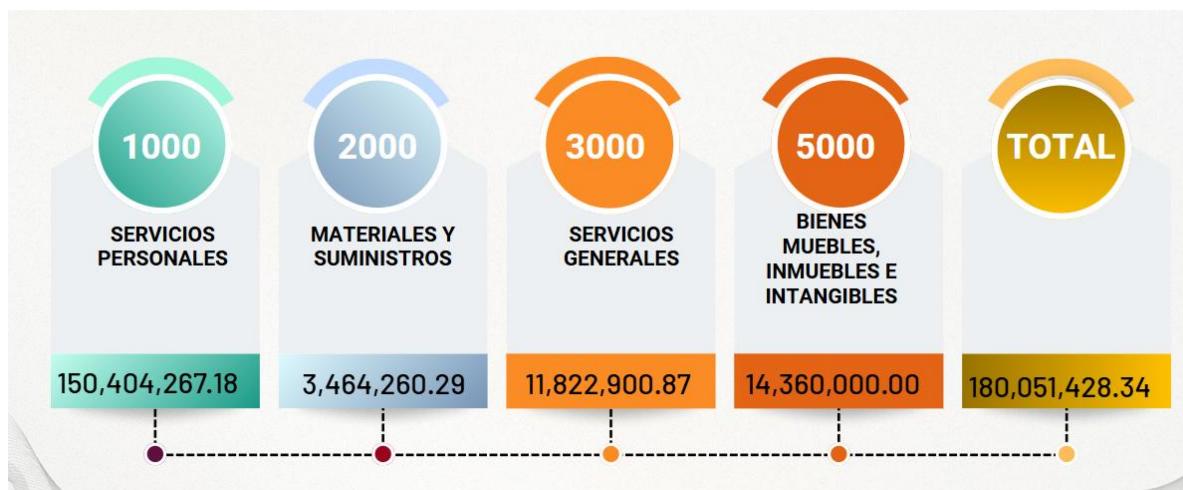




## Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2026

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Tribunal:

- Se elaboró y remitió el Anteproyecto de Presupuesto 2026 a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- Su preparación consideró el desempeño presupuestal de años anteriores, así como las disposiciones de disciplina y austeridad vigentes.
- El anteproyecto se distribuyó conforme a los objetivos y necesidades operativas del Tribunal por lo que quedó distribuido de la siguiente manera:





### 3.1.2 Recursos Humanos

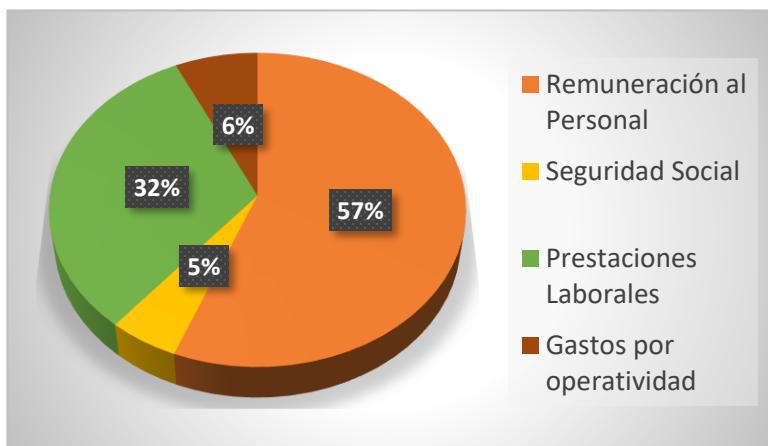
De acuerdo con la estructura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el principal rubro de gasto corresponde al pago de nómina del personal que labora en este Órgano Jurisdiccional. Las y los servidores públicos desempeñan sus funciones con responsabilidad y contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actualmente, la plantilla laboral está integrada por 183 servidores públicos, de los cuales 115 son mujeres y 68 son hombres, adscritos a las ocho Salas Regionales y a la Sala Superior.

En la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de enero de 2025, el Cuerpo Colegiado del Tribunal aprobó la distribución del gasto correspondiente al Capítulo 1000, Servicios Personales, por un monto total de \$118,451,834.00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Esto equivale al 85 % del total del presupuesto, destinado a cubrir las percepciones y prestaciones de las y los trabajadores.

Este presupuesto se administró de manera responsable y transparente, garantizando el pago puntual de todas las prestaciones laborales y asegurando los insumos y herramientas necesarias para que el personal desempeñe adecuadamente sus funciones conforme a la normatividad aplicable. Estas acciones contribuyen a fortalecer el desempeño institucional y al logro de los objetivos del Tribunal.

El presupuesto correspondiente al Capítulo 1000 se distribuye de la siguiente manera:





En cumplimiento a los acuerdos celebrados entre el Gobierno del Estado de Guerrero y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), durante el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un incremento salarial del 10% para el personal basificado y del 8% para el personal supernumerario. Este ajuste se aplicó en los rubros de sueldo base y sobresueldo por vida cara, a partir de la primera quincena de julio del presente año. Este incremento se otorgó en detrimento de otros rubros presupuestales.

Asimismo, se efectuó el pago retroactivo correspondiente, por un monto total de \$963,119.32 (novecientos sesenta y tres mil ciento diecinueve pesos 32/100 M.N.), el cual fue cubierto durante el mes de agosto.

Gracias al esfuerzo institucional y a la implementación de medidas de austeridad, fue posible otorgar, durante el mes de agosto, un incremento salarial del 8% al personal de confianza, con el objetivo de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida y reconocer su desempeño al servicio de este Tribunal.

De igual forma, 22 servidoras y servidores públicos fueron beneficiados con estímulos por antigüedad, correspondientes a 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio. También se otorgaron los bonos por el Día de la Madre y el Día del Padre, y se entregaron becas escolares al personal que cumplió con los requisitos establecidos.



Además, durante el ejercicio fiscal se cumplió en tiempo y forma con el entero y pago de las obligaciones fiscales correspondientes, entre las que se encuentran:

- Impuesto sobre la Renta (ISR).
- Remuneraciones al trabajo personal (3% al Estado).
- Cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).
- Cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Cuotas al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG).

Asimismo, en casos específicos se efectuaron las retenciones correspondientes para el pago a terceros no institucionales, conforme a la normatividad aplicable.

Con el propósito de garantizar la seguridad y protección del personal que conforma este Órgano Autónomo, se contrató el Seguro de Vida Institucional colectivo, con una cobertura de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y un costo total \$



618,893.02 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.).

De igual manera, es importante señalar que, durante este ejercicio, la Comisión Mixta de Escalafón dictaminó otorgar una plaza de base y dos recategorizaciones a servidoras y servidores públicos de este Tribunal. Estas acciones se llevaron a cabo en apego a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Número 248 de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Asimismo, se aprobaron otras dos recategorizaciones conforme a lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo aplicable a los trabajadores de los Tres Poderes del Gobierno del Estado de Guerrero y de sus organismos desconcentrados, coordinados y descentralizados.



### 3.1.3 Recursos Materiales

El área de Recursos Materiales es la encargada de la adquisición, suministro y administración de los materiales, insumos y equipamiento necesarios para el adecuado funcionamiento de las ocho Salas Regionales y la Sala Superior. Su labor garantiza que las actividades jurisdiccionales se desarrollen de manera eficiente y oportuna.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron diversas acciones orientadas a mantener el abastecimiento y operación de las áreas jurisdiccionales y administrativas, entre ellas:

#### Adquisición de Materiales:

Se llevó a cabo la adquisición de diversos insumos, entre los que destacan:

- Papelería
- Consumibles para equipo de cómputo
- Material de limpieza

En total, durante el año se atendieron 240 solicitudes relacionadas con requerimientos de papelería, consumibles e insumos informáticos, así como material de limpieza, asegurando la cobertura continua de las necesidades de diversas áreas del Tribunal.





Con el propósito de fortalecer el sentido de identidad institucional, en el mes de julio se realizó la dotación de uniformes al personal del Tribunal.





## Control Patrimonial

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura material, durante el año se dotó a las Salas Regionales y a la Sala Superior de mobiliario y equipo de cómputo e informática, entre los que se encuentran: impresoras, no breaks, escáneres, sillas secretariales y equipos de aire acondicionado.

Estas acciones permitieron la integración de herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las funciones jurisdiccionales.

Las mejoras y equipamientos fueron distribuidos en:

- Sala Regional Acapulco I
- Sala Regional Acapulco II
- Sala Superior





## Servicios Generales

Durante el año se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas áreas de las instalaciones del Tribunal, con la finalidad de preservar en óptimas condiciones los espacios laborales.

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- Mantenimiento de la terraza de la Sala de Plenos
- Revisión y conservación de paneles solares
- Mantenimiento de los sistemas sanitarios
- Impermeabilización del edificio de Presidencia y Secretaría General de la Sala Superior
- Reparación de plafones
- Remodelación de los sanitarios de Damas y Caballeros de la Sala Superior y de la Sala Regional Chilpancingo

Estas acciones se realizaron con el objetivo de brindar ambientes de trabajo dignos y seguros, que garanticen las condiciones de higiene, funcionalidad y bienestar para el personal y usuarios.

### Terraza de Sala de Plenos





### Mantenimiento de los Paneles Solares



### Rotoplas Sanitarios



### Impermeabilización del edificio de Presidencia y Secretaría General de la Sala Superior





### Reparación Plafón



### Remodelación de Sanitarios Sala Superior y Sala Regional Chilpancingo







### 3.1.4 Fondo Auxiliar

El patrimonio del Fondo Auxiliar se integró con recursos provenientes de multas, fianzas, contrafianzas y garantías que se hacen efectivas por mandato de las Salas del Tribunal, copias certificadas y, por primera vez en este ejercicio, con \$116,202.00(CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) derivados de la expedición de Constancias de Inexistencia de Inhabilitación y/o Sanciones. Todos los recursos fueron administrados conforme a la normatividad y destinados exclusivamente a necesidades institucionales autorizadas por el Consejo de Administración.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Número 61 del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, estos recursos se destinan a cubrir los gastos relacionados con su administración y a financiar diversas necesidades institucionales, tales como:

- Otorgamiento de estímulos y recompensas al personal del Tribunal.
- Adquisición de mobiliario, equipo y material de consulta.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios que albergan las oficinas del Tribunal, cuando el presupuesto ordinario resulte insuficiente.
- Apoyos económicos para la participación del personal en congresos, seminarios, conferencias, foros, simposios y demás reuniones oficiales.
- Cualesquiera otras acciones que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, contribuyan al fortalecimiento de la justicia administrativa.

Durante el presente ejercicio fiscal, la aplicación de los recursos del Fondo Auxiliar se realizó de manera responsable, estricta y atendiendo a las necesidades prioritarias del Tribunal.

El saldo del Fondo Auxiliar es el siguiente:

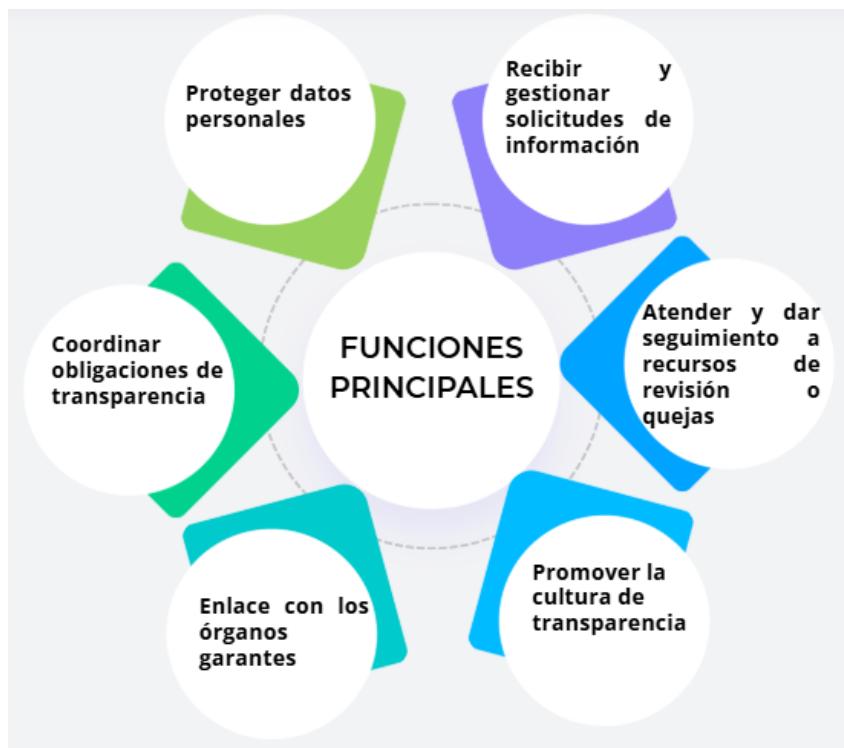
CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	\$ 242,118.42
MULTAS	\$ 598,562.03
FIANZAS	\$ 416,285.91
TOTAL	\$ 1,256,966.36



### 3.2 Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es el área encargada de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de los ciudadanos.

Sus funciones Principales son:



Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el periodo correspondiente se dio trámite a:





En los resultados de la verificación final del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Guerrero, se obtuvo una **calificación del 87.91%**, lo cual refleja un avance significativo en la adopción y aplicación de prácticas orientadas a garantizar el acceso a la información pública. Este porcentaje evidencia un nivel de cumplimiento favorable respecto a los lineamientos establecidos, así como el compromiso institucional por fortalecer la rendición de cuentas y la apertura informativa hacia la ciudadanía. No obstante, también destaca la importancia de continuar trabajando en las áreas susceptibles de mejora, a fin de alcanzar niveles óptimos que aseguren una transparencia plena y efectiva conforme a la normatividad vigente.

Entre otras actividades realizadas durante el periodo que se informa, destacan la celebración de sesiones del Comité de Transparencia, la digitalización y elaboración de versiones públicas de documentos jurisdiccionales, así como la emisión de constancias vinculadas al régimen de responsabilidades administrativas. A continuación, se detallan cada una de estas actividades.

#### **Sesiones del Comité de Transparencia:**

El Comité de Transparencia celebró 4 sesiones para la aprobación del calendario de sesiones del año 2025, versiones públicas de sentencias, declaratoria de inexistencia de información, generando las actas correspondientes.

#### **Digitalización de sentencias:**

Se digitalizaron **84** sentencias ejecutoriadas, las cuales fueron procesadas para la elaboración de sus respectivas versiones públicas, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información jurisdiccional.

#### **Emisión de constancias:**

En coordinación con la Dirección de Tecnologías y la Secretaría General, se generaron **626** Constancias de Inexistencia de Inhabilitación y/o de Sanciones en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.



### 3.3 Dirección de Tecnologías de la Información

En la actualidad las tecnologías de la información ya no son un complemento, sino un componente esencial de la práctica legal y la justicia administrativa, impulsando la celeridad, la precisión y la modernización, lo que representa adentrarnos a la vanguardia y con ello dejar atrás las limitaciones tradicionales y ofrecer a los justiciables sistemas de fácil usabilidad.

#### I. Acciones de Modernización

##### ***Portal de Sentencias***

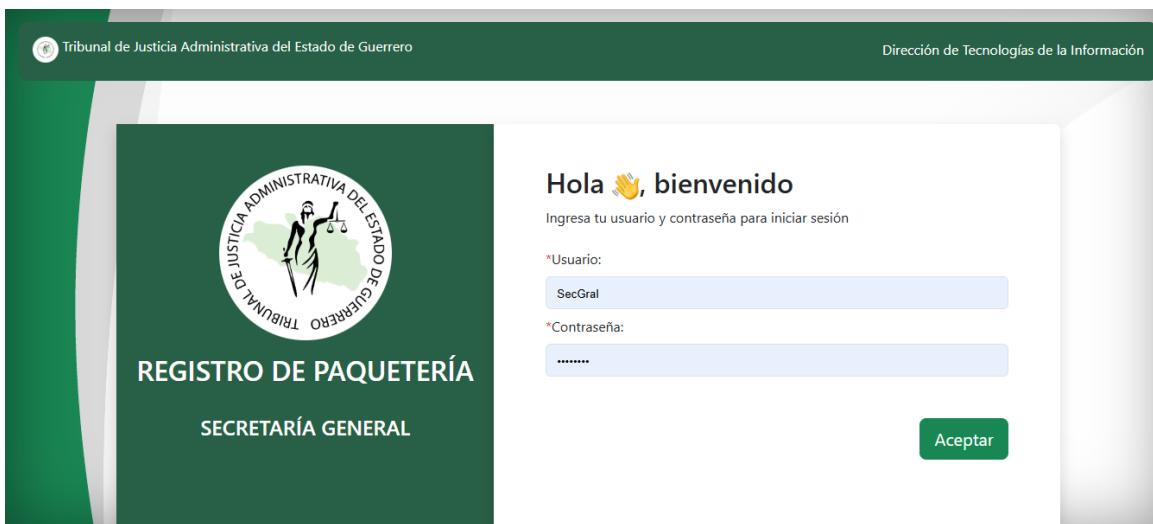
Con el objetivo de recopilar, sistematizar y hacer públicas las sentencias dictadas por el TRIJAGRO, se pone a disposición de la ciudadanía el Portal de Sentencias, con el que se materializan los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, creando con ello una Justicia abierta y fortaleciendo el estado de derecho.





### ***Proyecto del Sistema de Registro de Paquetería***

Con el objetivo optimizar los procesos de envío, recepción, almacenamiento y seguimiento de los paquetes que son enviados por la Secretaría General de Acuerdos a las Salas Regionales; asegurando con ello mayor control, para que dichos envíos lleguen a su destino de manera oportuna.

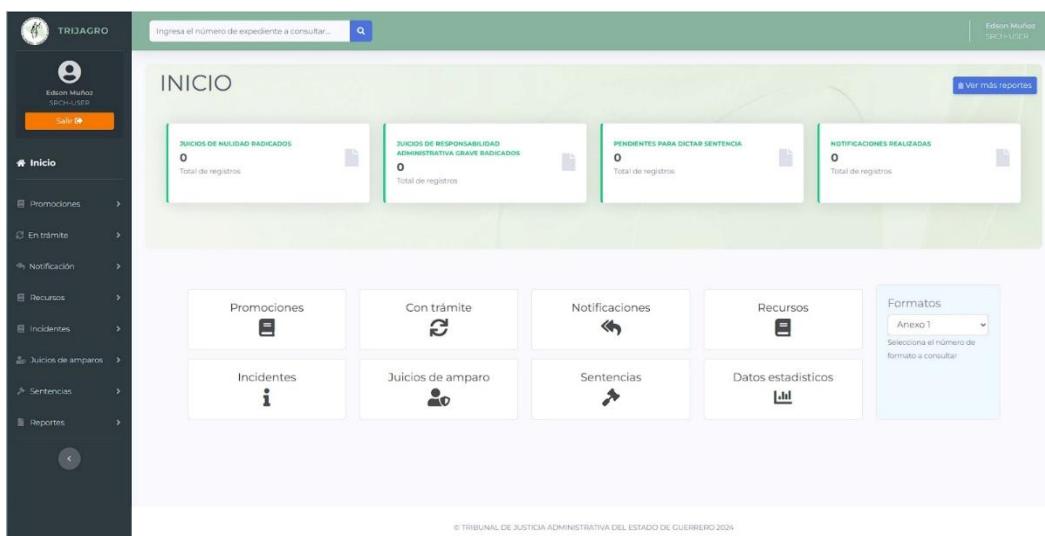
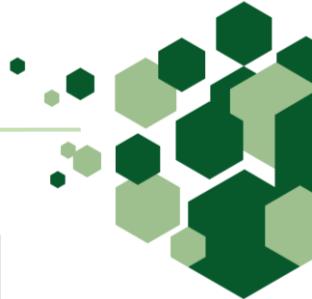


### ***Proyecto del Sistema para la Gestión de Expedientes y Archivo***

Tiene como propósito mejorar la organización, control y preservación de los expedientes, garantizando su localización expedita y disponibilidad.

Esta herramienta tecnológica lleva el registro interno de los trámites que se desarrollan en el Tribunal, optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo el control sobre la situación y el estado de los expedientes, al tiempo que asegura la integridad y trazabilidad de la información.

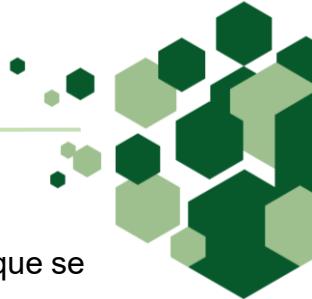
Con su implementación, el TRIJAGRO reafirma su compromiso con la eficiencia institucional, la transparencia y el acceso a la justicia.



## II. Identidad Institucional

- Del 13 al 24 de enero de 2025, se llevó a cabo la credencialización 2025-2027 para Magistradas, Magistrados, personal profesional y administrativo de este órgano jurisdiccional, para su identificación y ejercicio de sus atribuciones.





- Diseño de la identidad gráfica de las actividades, eventos y proyectos que se llevan a cabo en el Tribunal.

### III. Capacitación

El 30 de abril junto al Magistrado Presidente, Mtro. Luis Camacho Mancilla, la Titular del Órgano Interno de Control Mtra. Elva Ramírez Venancio y los integrantes de esta Dirección, llevamos a cabo la plática informativa para Magistradas, Magistrados y



todos los servidores públicos de este Tribunal, acerca del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses DECLARATRIJAGRO; con el fin de recordar la usabilidad del Sistema, para el ejercicio fiscal a presentar.

### IV. Soporte Técnico

- Los días 8 y 9 de abril, se visitaron las Salas Regionales Acapulco I y II, con el objetivo de instalar equipo de cómputo e impresoras adquiridos, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y tecnológica.
- Durante el año que se informa se actualizaron equipos de cómputo de la Sala Superior, cambiándoles discos mecánicos por unidades en estado sólido y aumento de memoria RAM, con el objetivo de darles un mejor rendimiento.
- A través de los programas Iperius Remote y RustDesk, nos apoyamos para dar soporte técnico a través de control remoto y acceso a ordenadores de

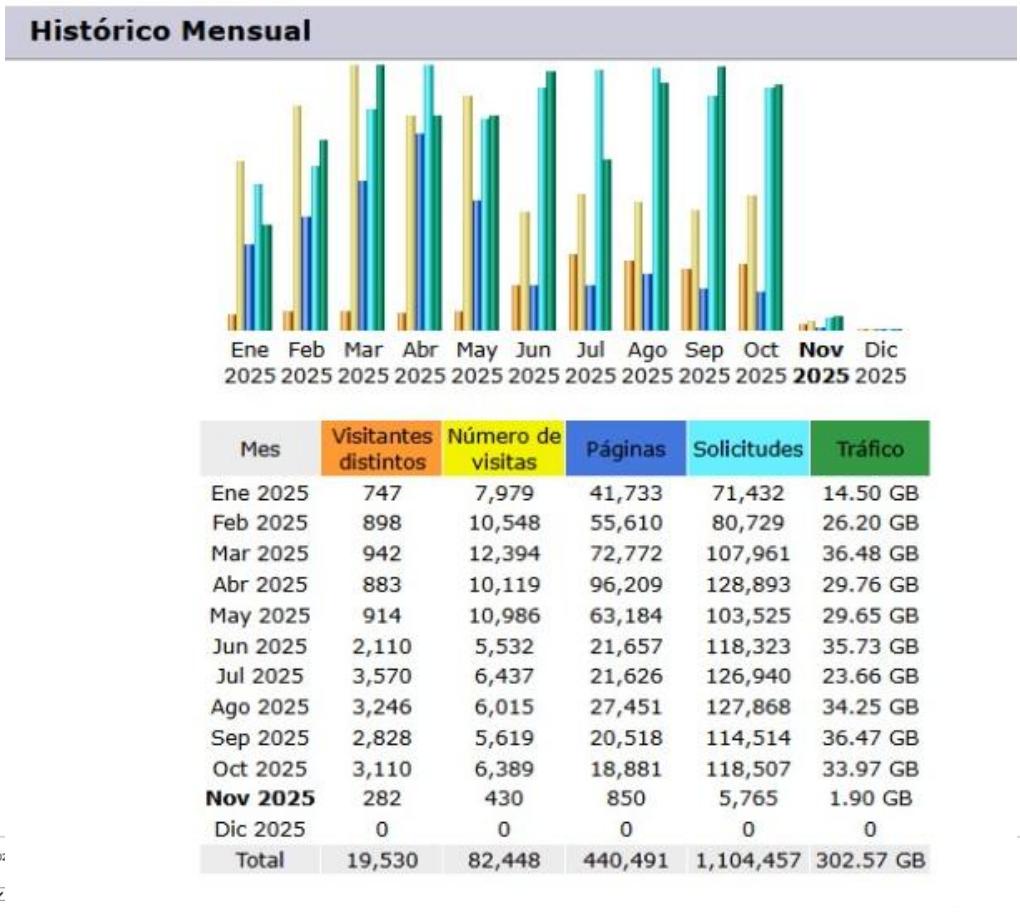


forma gratuita con las 8 Salas Regionales y con ello, poder supervisar y ayudar de manera oportuna.

## V. Página Web y Redes Sociales

Nuestra Identidad digital, que, como herramientas fundamentales para la comunicación y el acceso a la información de este Órgano Jurisdiccional, nos permiten mantener contacto con nuestros seguidores a través de la difusión, transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.

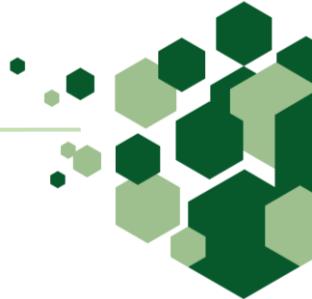
[www.tjaguerrero.org.mx](http://www.tjaguerrero.org.mx)



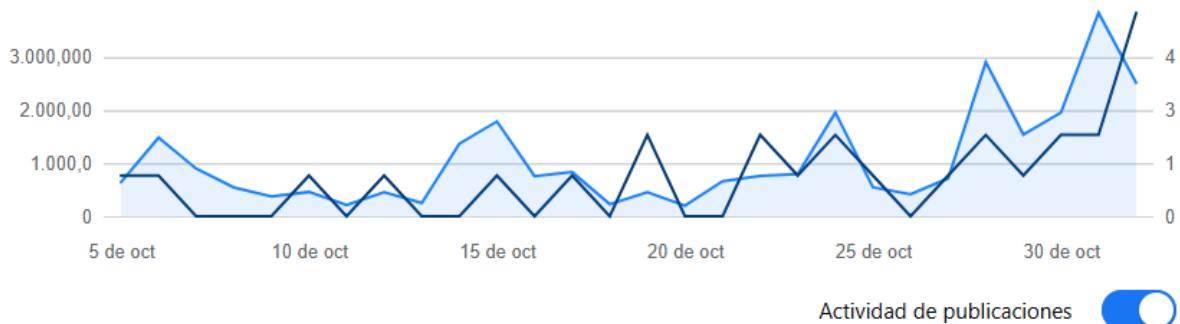
**Resumen**

Periodo mostrado	Año 2025				
Primera visita	01 Ene 2025 - 00:06				
Última visita	04 Nov 2025 - 05:53				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	<= 19,530 Valor exacto no disponible en la vista anual	82,448 (4.22 visitas/visitante)	440,491 (5.34 Páginas/Visita)	1,104,457 (13.39 Solicitud/Visita)	302.57 GB (3848.09 KB/Visita)
Tráfico no visto *			923,660	1,177,771	203.03 GB

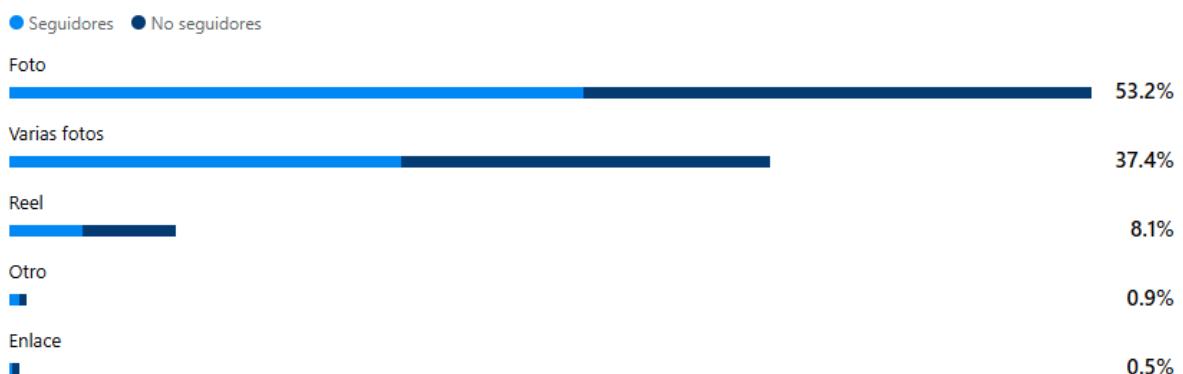
\* El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.

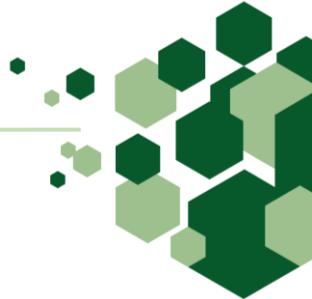


<https://www.facebook.com/TRIJAGRO>



#### Visualizaciones por tipo de contenido





## Visualizaciones de seguidores y no seguidores

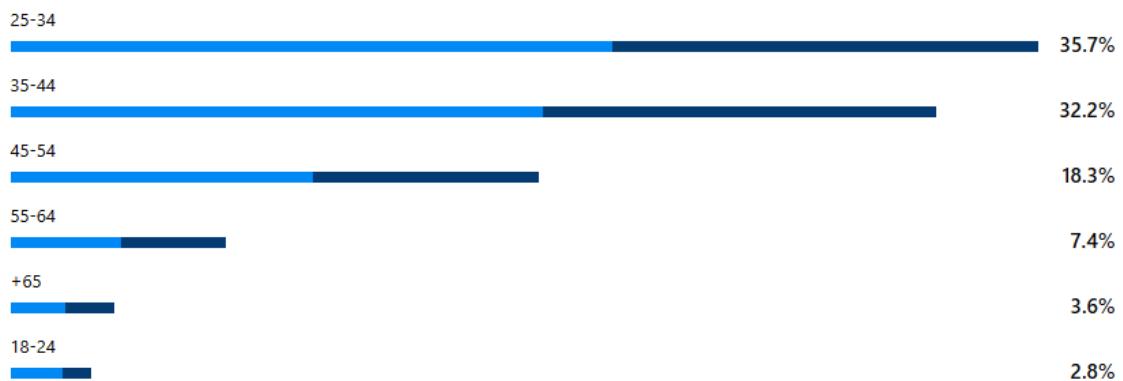


51.8%      48.2%  
Seguidores ●      No seguidores ●

### Edad y sexo ⓘ

Total

● Mujeres   ● Hombres   ● Desconocido





## **IMAGEN INSTITUCIONAL**





### 3.4 Unidad de Evaluación al Desempeño

La Unidad de Evaluación al Desempeño desempeña un papel estratégico dentro del Órgano Jurisdiccional, al fortalecer la gestión para obtener resultados mediante acciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación. Durante el periodo que se informa, se desarrollaron actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento normativo, la transparencia institucional, la mejora del desempeño y la alineación con los programas y políticas públicas estatales.

#### Evaluaciones

El Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE) se estructuró bajo una calendarización trimestral, con base en los indicadores de resultados establecidos para cada actividad programática.

Durante el periodo, se realizaron evaluaciones relacionadas con:

- Porcentaje de sentencias emitidas
- Porcentaje de juicios resueltos
- Porcentaje de asesorías atendidas por Asesores Ciudadanos
- Porcentaje de demandas y promociones presentadas por Asesores Ciudadanos
- Tasa de variación de las notificaciones realizadas por los actuarios de las ocho Salas Regionales

Estas mediciones permitieron monitorear la eficacia y el avance de los programas presupuestarios ejecutados por el Tribunal.

#### Obligaciones de Contabilidad Gubernamental

Se preparó y entregó en tiempo y forma la documentación correspondiente a los programas presupuestarios:

- Programa Operativo Anual (POA)
- Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
- Reporte de Avance del POA
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
- Listado de Indicadores Estratégicos y de Gestión
- Fichas Técnicas de Indicadores



- Resumen de Programas Presupuestarios
- Programa Anual de Evaluaciones
- Resumen Ejecutivo de Evaluaciones
- Evidencia de publicación de evaluaciones

La información correspondió a los programas:

- “Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades”
- “Construcción de las Salas Regionales de Acapulco I y II para la Transformación de la Justicia Administrativa en Guerrero”.

Se dio seguimiento a la ejecución, monitoreo, control y evaluación de ambos programas.

Estas acciones se realizaron con base en las necesidades detectadas en el ejercicio anterior, garantizando un sistema de evaluación funcional, confiable y orientado a resultados.

### **Obligaciones de Transparencia**

En cumplimiento de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se remitió la información a cargo de esta Unidad conforme a los plazos previstos:

- Artículo 81, fracción IV: entrega anual en el primer trimestre
- Art. 81, fracciones V y VI, y art. 86 fracción V: entrega trimestral

Con ello se aseguró la rendición de cuentas y la actualización permanente de la información pública.

### **Enlace del Subcomité de Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos**

El Tribunal participó como integrante del Subcomité, designando como enlace al Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño. Se atendieron sesiones ordinarias y extraordinarias relacionadas con:



- Cumplimiento del **Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027**
- Seguimiento del Programa Sectorial alineado a la **Agenda 2030**
- Planeación de la **agenda de trabajo 2026**

Asimismo, se elaboró el **formato estadístico y texto narrativo** para el **Cuarto Informe de Gobierno de la titular del ejecutivo del Gobierno del Estado.**

### **Enlace con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional**

En calidad de enlace institucional, se revisó la elaboración y ejecución del Programa Operativo Anual, así como del Anteproyecto 2026 de gasto de inversión. Asimismo, se realizó la captura anual en el Sistema Central para el Control y Registro de Obras y Acciones del Gobierno del Estado (SICECO), reportando los avances de las acciones prioritarias del Tribunal.

### **Anteproyecto 2026**

Se realizó la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, elaborando los formatos correspondientes a:

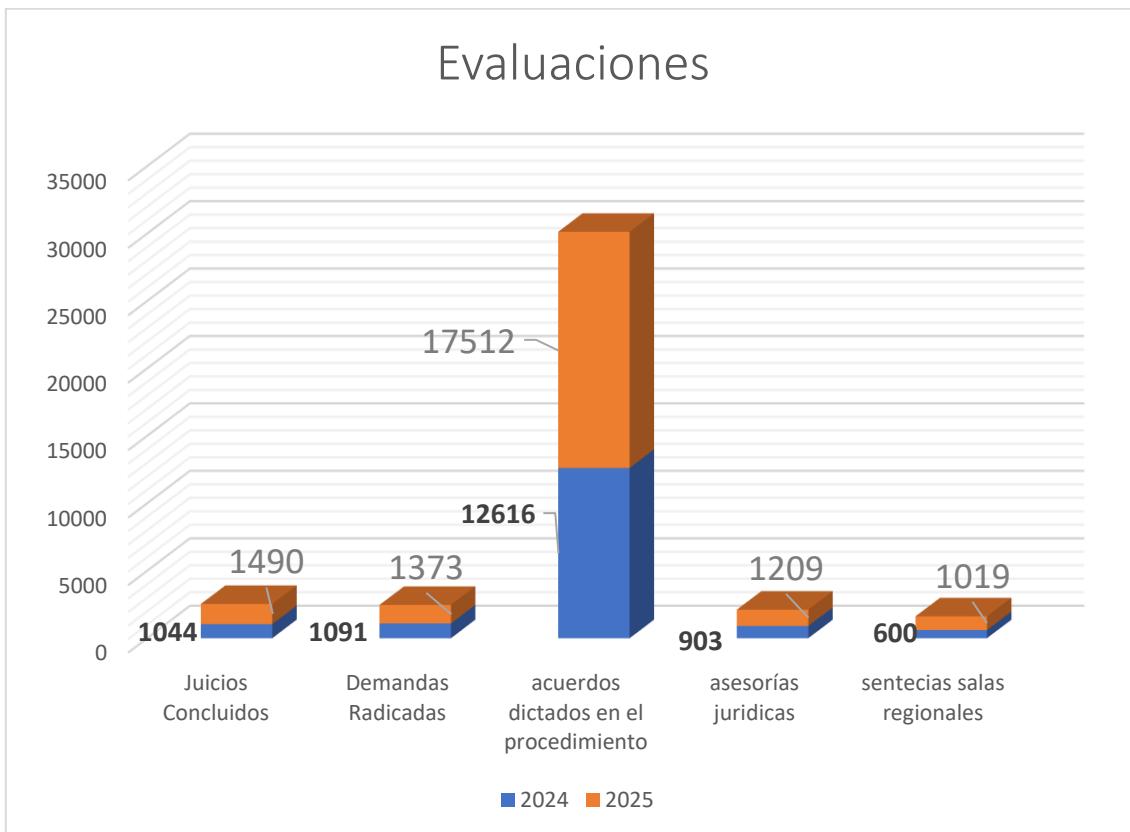
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos
- Resumen narrativo
- Matriz de indicadores para Resultados (MIR)
- Fichas técnicas de indicadores
- Formato de integración presupuestaria
- Programa Operativo Anual (POA)

Todo ello en cumplimiento de los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, Ejercicio Fiscal 2026, emitidos por el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).

El anteproyecto se integró por cada programa presupuestario del Tribunal, contemplando tanto gasto corriente como gasto de inversión.



Las acciones desarrolladas fortalecen la cultura de evaluación, la transparencia del gasto, la rendición de cuentas y el desempeño institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Tribunal y del marco estatal de planeación.



Durante el presente año, el Tribunal registró avances significativos en diversos indicadores de desempeño. Los juicios concluidos aumentaron en un 42% respecto al año anterior, reflejando el trabajo conjunto de las áreas jurisdiccionales. Asimismo, las demandas radicadas mostraron un incremento de 282 asuntos, equivalente al 25.84%, lo que evidencia el efecto positivo de las labores de difusión hacia la ciudadanía. En materia de ejecución de sentencias, los acuerdos dictados crecieron en 4,896, representando un aumento del 38.80%. Por su parte, la atención brindada por los Asesores Ciudadanos en las ocho Salas Regionales también se fortaleció, incrementándose en un 33.88%, mientras que el 50.91% del total de demandas ingresadas fueron presentadas por estos asesores, lo que demuestra su papel fundamental en el acceso a la justicia. Finalmente, los proyectos de sentencia elaborados por las Salas Regionales tuvieron un notable crecimiento del 69.83%, consolidando así un año de productividad y fortalecimiento institucional.



### 3.5 Unidad de Género

Durante el año 2025, la Unidad de Género llevó a cabo acciones estratégicas enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de la igualdad sustantiva, el fortalecimiento institucional y la salud integral del personal. Las actividades se desarrollaron de manera continua a lo largo del año, destacándose las siguientes:

#### 1. Prevención y sensibilización contra la violencia

- Implementación mensual de la **Campaña Día Naranja (25 de cada mes)** como acción permanente de concientización.
- Presentación del nuevo cartel institucional “**No a la Violencia de Género**” y su difusión en medios internos.



#### 2. Capacitación, conferencias y conversatorios

- **Conversatorio “Mujeres en la Impartición de Justicia”** con participación de Magistradas, Magistrado Presidente y personal.
- **Conferencia “Derechos Políticos de las Mujeres”**, impartida en colaboración con el Tribunal Electoral.
- Participación en la conferencia **Capítulo 50+1: “ENIGH: Avanzan todos y las mujeres atrás”**.
- Asistencia al curso **“Metodología del Marco Lógico para POA y Presupuesto”**, impartido por la Secretaría de la Mujer.



**COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO TRIJAGRO**

EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE SU COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, TIENEN EL HONOR DE INVITARLE AL:

**CONVERSATORIO**  
**“MUJERES EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”**  
CON LA PARTICIPACIÓN DE EXCELENTESES PONENTES

**DRA. FANY LORENA JIMÉNEZ AGURRE**  
TERCERA PONENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JUÁEZ Y PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL TRIJAGRO.

**DRA. YOLANDA MORA SILVA**  
JUEZA COORDINADORA DEL JUZGADO DE CONTRATO ENJUICIAMIENTOS PÚBLICOS CON SEDE EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

**DRA. GUADALUPE MARTÍNEZ GUERRERO**  
SECRETARÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EN DESARROLLO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO DEL P.J.P.-RESEÑA EN CHILPANCINGO G.R.

**MODERADORA**  
**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**  
MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL TRIJAGRO

SIGUE LA TRANSMISIÓN POR MIÉRCOLES 12 DE MARZO | 10:00 HORAS

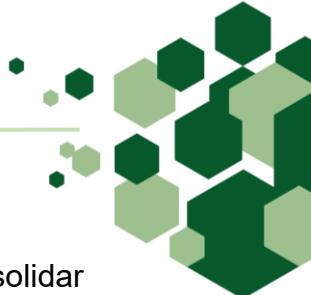


### 3. Salud, bienestar y prevención médica

- **Jornada Médica de detección y prevención del cáncer** (Mes de la Salud).
- Actividades de **Activación Física** para el bienestar laboral.
- Campañas médicas “**ECOS – Unidad de Primeros Auxilios**”.
- **Plática sobre Presión Arterial y sus complicaciones** en coordinación con ISSSTE y ECOS Prevé–Chilpo.
- **Campaña Octubre Rosa** de sensibilización sobre cáncer de mama.
- Difusión e invitación a **Campaña de Densitometría Ósea** (Club Rotario y H. Ayuntamiento).







### 3.6 Protección Civil

Con el objetivo de fortalecer nuestra preparación ante un posible sismo y consolidar un sistema de alertamiento masivo, Magistradas, Magistrados, personal profesional y administrativo de este Órgano Jurisdiccional participaron en las siguientes actividades:

#### **PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2025 (29-ABRIL):**

Correspondiendo a la segunda prueba del sistema de alerta sísmica en celulares llevada a cabo en 12 Estados de la República, entre ellos, Guerrero, el cual estuvo basado en una hipótesis de sismo de magnitud 8.1 en el Golfo de Tehuantepec.

Realizado a las 11:30 horas (tiempo del centro).

- Participación obligatoria para inmuebles registrados en plataforma nacional.
- La hipótesis fue seleccionada según el riesgo identificado por cada sede.
- Se promovió el uso de redes oficiales para difundir información y horarios.





## SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2025 (19-SEPTIEMBRE):

Manejando una hipótesis de un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán; mientras que, en Campeche, Yucatán, Sonora, Quintana Roo y Baja California Sur fue por huracán; en Durango, Guanajuato y Tamaulipas, por incendio urbano; y en Baja California por tsunami.

- Realizado a las **12:00 horas**.
- Convocado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la CNPC.
- Enfocado en fortalecer los tiempos de evacuación y protocolos internos.
- Se instruyó registrar los inmuebles antes del 18 de septiembre.





### 3. Participación de Salas Regionales

Todas las sedes participaron de manera activa en ambos simulacros y Cada brigada interna verificó rutas de evacuación, tiempos de respuesta y control de asistencia.



Nuestro reconocimiento a las brigadas de las Salas Superior y de las 8 Regiones, por su compromiso y responsabilidad en este importante ejercicio.

Sigamos fortaleciendo la cultura de la protección civil, así como identificar los riesgos y mejorar los planes de emergencia.

### 5. Acciones Permanentes de Prevención

La brigada interna de Protección Civil del TRIJAGRO, desarrolló acciones de vigilancia y prevención ante riesgos hidrometeorológicos durante la temporada de lluvias y huracanes:

- Coordinación directa con Gestión Integral de Riesgos de Guerrero.
- Alertamiento oportuno por **Facebook**, **WhatsApp** y medios institucionales.
- Difusión complementaria al Sistema de Alerta Sísmica.



### 3.7 Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control tiene como finalidad la prevención, vigilancia, supervisión y control disciplinario del personal profesional, técnico y administrativo del Tribunal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables. Asimismo, le corresponde conocer, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas contra los servidores públicos señalados en el artículo 15 de la Ley, con excepción de las Magistradas y Magistrados.

#### I. Atención de Quejas, Denuncias y Procedimientos Administrativos

Durante el periodo que se informa, se atendieron **10 quejas administrativas** presentadas en contra de personal profesional del Tribunal, dando a cada una el trámite previsto en la normatividad aplicable.

El estado procesal de los expedientes es el siguiente:



#### II. Supervisión y Registro de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

Con fundamento en la fracción IV del artículo 34 de la Ley del Tribunal, el Órgano Interno de Control, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, recibió y dio seguimiento a la Declaración Patrimonial y de Intereses correspondiente al ejercicio 2024 del personal obligado.

Asimismo, se realizó la publicación de versiones públicas en la plataforma DECLARA TRIJAGRO, cumpliendo con las obligaciones en materia de transparencia y combate a la corrupción.



## RESUMEN DE DECLARACIONES



### III. Fiscalización, Contabilidad y Revisión del Ejercicio Presupuestal

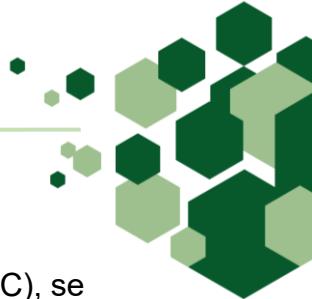
En el marco de las facultades de control y vigilancia, y en apego a la Ley de Fiscalización Superior 468, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley 207 de Transparencia y la normatividad interna, se revisó y validó la siguiente información:

- Cuenta Pública 2024
- Informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal 2025
- Informe Semestral 2025

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2025 asciende a \$138,873,853.63.

La revisión concluyó que la información financiera, contable, presupuestaria y programática presenta seguridad razonable, sin errores materiales.

Se recomienda dar seguimiento para determinar el estado procesal del procedimiento de investigación correspondiente.



#### IV. Armonización Contable y Evaluaciones Institucionales

Con relación al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), se validaron los estados financieros al 30 de septiembre de 2025. El Tribunal obtuvo una **calificación de 100%** en los 27 reactivos evaluados.

En materia de desempeño institucional, en coordinación con la Unidad de Evaluación al Desempeño, se revisaron los avances del Programa Operativo Anual 2024, verificándose un cumplimiento del **70%** respecto de una meta institucional del 75%. El informe correspondiente se integró a la Cuenta Pública entregada a la Auditoría Superior del Estado.

#### V. Seguimiento a Auditorías Federales y Estatales

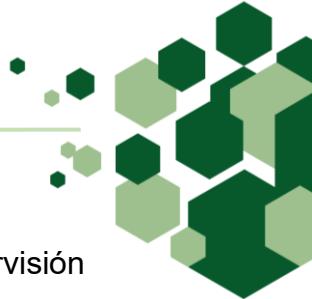
Se revisó y validó la información relacionada con la auditoría federal número 1076 “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, correspondiente a la Cuenta Pública 2024.

Las observaciones derivadas de dicha auditoría fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma, conforme a los requerimientos establecidos.

#### VI. Acciones Preventivas y Coordinación Institucional

De manera continua se mantuvo coordinación con la Dirección Administrativa, a través de las unidades de Recursos Financieros y Recursos Humanos, para:

- Actualización de información financiera
- Revisión de prestaciones laborales
- Recategorizaciones
- Actualización de incrementos salariales
- Validación continua de estados financieros



## VII. Visitas, Reuniones y Actividades de Supervisión

El Órgano Interno de Control participó en diversas visitas de inspección, supervisión y asesoría en las siguientes Salas Regionales:

- Acapulco I
- Acapulco II
- Zihuatanejo (virtual)
- Ciudad Altamirano
- Ometepec
- Tlapa

En dichas visitas se abordaron temas de:

- Difusión de funciones del OIC
- Asesoría en Declaración Patrimonial
- Supervisión del funcionamiento jurisdiccional
- Verificación de obra pública



## IX. Proyección de Actividades para Diciembre de 2025

Para los últimos quince días del ejercicio se contempla:

1. Revisión y validación del Informe Anual para integrar la Cuenta Pública 2025.
2. Seguimiento a los procedimientos de investigación administrativa actualmente en trámite.



## ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL





# **PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**





## COMITÉ COORDINADOR DEL SEAGRO

Las sesiones llevadas a cabo, son las siguientes:

**23 y 25-ENERO:** Reunión de trabajo con los enlaces del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; con la finalidad de coordinar acuerdos a tomarse en las próximas sesiones.



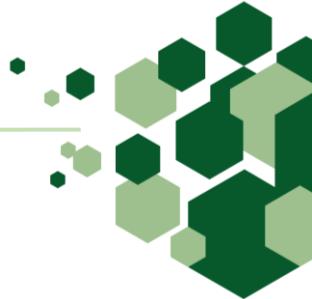
**06-FEBRERO:** Reunión de trabajo con integrantes del Comité Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero, que tuvo como objetivo la revisión del avance de los trámites legales derivados de los procedimientos de responsabilidad promovidos en contra de servidores públicos que infringieron la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y en la que acordaron el compromiso con el diálogo y a intercambiar opiniones que permitan transparentar y llevar la justicia a la administración pública.



Magistrados del Pleno de la Sala Superior, Mtro. Luis Camacho Mancilla, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Dra. Martha Elena Arce García y Dra. Eva Luz Ramírez Baños; asistieron a una reunión de trabajo con los titulares de la Auditoría Superior Guerrero, Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Zipacná Jesús Torres Ojeda.



**08-ABRIL:** Tercera Sesión Ordinaria virtual del Comité, en donde se llevó a cabo la presentación de los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2024, y en donde fue fundamental los acuerdos para llevar a cabo el programa operativo anual modificado al cierre de dicho ejercicio, así como también, que el presupuesto se maneje de manera transparente; así como también se llevó a cabo en Sesión Extraordinaria en donde fue aprobado el calendario de sesiones ordinarias.



## ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

**07-ENERO:** El Pleno de la Sala Superior, llevó a cabo la Primer Sesión Extraordinaria en la que se ratificó y tomó protesta al Magistrado Luis Camacho Mancilla como Presidente de este Órgano Jurisdiccional para el periodo comprendido del 6 de enero de 2025 a la primera semana del 2027; lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, que establece que el Pleno de la Sala Superior tiene la facultad de designar de entre sus miembros al Magistrado o Magistrada Presidente.



**07-FEBRERO:** En el marco de la **Semana Jurídica 2025** y en conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, llevó a cabo la Conferencia Magistral "Temas de relevancia constitucional", disertada por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Yasmín Esquivel Mossa, en donde se analizó la reforma al Poder Judicial, impulsada por las demandas de la ciudadanía, así como sobre el proceso electoral judicial para la elección de jueces y magistrados.

Lo anterior teniendo el compromiso de seguir trabajando por una justicia más cercana y equitativa para todas y todos.



### 13-MARZO:

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero a través de su Comité para la Igualdad y Equidad de Género, llevaron a cabo el Conversatorio Virtual “Mujeres en la Impartición de Justicia”.

Se contó con la participación de excelentes ponentes:

**Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre**, Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Presidenta de la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa(AMTRIJA), **Dra. Yolanda Mora Silva**, Jueza Coordinadora del Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal con sede en Chilpancingo de los Bravo, **Dra. Guadalupe Martínez Guerrero**, Secretaria Interina del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito del PJF-residente en Chilpancingo Guerrero. El rol de moderadora correspondió a la Magistrada de la Sala Superior y Presidenta del Comité para la Igualdad y Equidad de Género del TRIJAGRO, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.



**24-ABRIL:** Reunión de trabajo de las y los Magistrados de las Salas Superior y las 8 Salas Regionales, con el propósito de abordar temas de relevancia tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo.

Durante el encuentro, se analizaron asuntos clave encaminados a fortalecer la coordinación institucional, así como a optimizar los procesos jurisdiccionales en beneficio de la impartición de justicia. Asimismo, se revisaron aspectos administrativos que inciden en el funcionamiento eficiente del Tribunal, reafirmando el compromiso con la mejora continua y la excelencia en el servicio público.

Este ejercicio de diálogo y colaboración interinstitucional reafirma la voluntad de mantener una comunicación fluida y efectiva entre la Sala Superior y las Salas Regionales, en aras de consolidar criterios y estrategias comunes que fortalezcan el quehacer jurisdiccional.





**14-MAYO:** Conmemoración del Día de las Madres

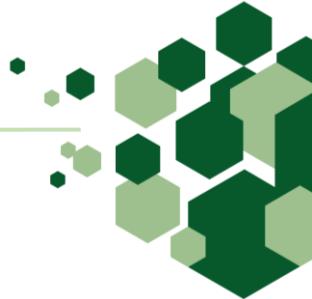
**SALA SUPERIOR Y SALA REGIONAL CHILPANCINGO**





## SALAS REGIONALES





23-JUNIO: Conmemoración del Día del Padre

**SALA SUPERIOR Y SALA REGIONAL CHILPANCINGO**

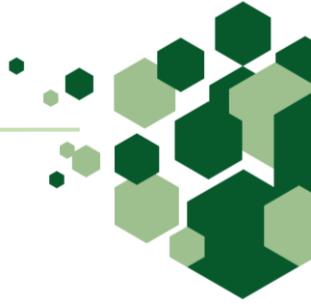




## SALAS REGIONALES



## 38 ANIVERSARIO



A 38 años de su creación, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero ha desempeñado un papel fundamental en la resolución de controversias derivadas de actos de autoridad, contribuyendo significativamente a la consolidación del Estado de Derecho en nuestra entidad.

Para llevar a cabo esta conmemoración contamos con la presencia de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien impartió la **Conferencia Magistral “Los retos de la justicia administrativa en la nueva era de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**.

Formaron parte del presidium, el Magistrado Presidente, Luis Camacho Mancilla, las Magistradas y el Magistrado de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Dra. Martha Elena Arce García, Dr. Héctor Flores Piedra y Dra. Eva Luz Ramírez Baños, así como la Dra. Anacleta López Vega, encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero y representante de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Ciudadana Gobernadora de nuestro Estado de Guerrero.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la defensa de los derechos de las y los guerrerenses, en esta nueva era de la Justicia.





**Conferencia Magistral**  
a justicia administrativa en la nueva era de la Suprema Corte de Justicia

Ponente:

Dra. Yasmin Esquivel Mossa

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación





**12-NOVIEMBRE:** La Magistrada de la Sala Superior, Dra. Martha Elena Arce García, recibió en las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional a los alumnos de la Facultad de Derecho del Colegio Mayor De San Carlos Campus Pacífico, encabezados por la Dra. Sandra Sánchez Álvarez, actividad en la sostuvo una plática sobre la competencia y relevancia de la justicia administrativa, destacando el papel fundamental del Tribunal como garante de la legalidad, la transparencia y el equilibrio entre la administración pública y la ciudadanía.





La Dra. Guadalupe Martínez Guerrero, impartió la Conferencia “*La Justicia Administrativa desde la perspectiva del Poder Judicial Federal*”, un tema sin duda relevante e interesante, ya que la perspectiva del PJF es que la justicia administrativa, si bien se imparte a través de órganos especializados y autónomos, es parte integral del sistema de control del poder público en México y está sujeta a su máxima supervisión constitucional, ya que la justicia administrativa ofrece una primera instancia especializada para resolver disputas con la administración pública, mientras que el PJF actúa como garante último de la legalidad y constitucionalidad del sistema jurídico mexicano, revisando, si es necesario, las decisiones de los tribunales administrativos a través de recursos como el juicio de amparo.



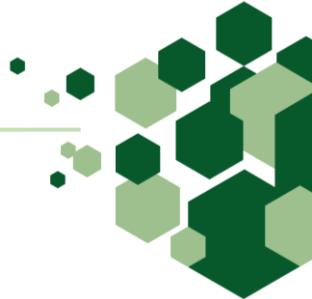
## CONVENIOS



**23-ABRIL:** Convenio de Colaboración entre la Sala Regional Zihuatanejo a cargo del Lic. Jorge Alberto Alemán Aponte y el Instituto América, representado por Rodrigo Campos Aburto, con el objetivo de que los alumnos presten su servicio social y prácticas profesionales, lo que permitirá adquirir experiencia y conocer la dinámica del sistema jurisdiccional, contribuyendo tanto a su desarrollo profesional, como a la sociedad.

**02-SEPTIEMBRE:** Firma de Convenio de Colaboración entre la Sala Regional Tlapa a cargo del Magistrado Ignacio Javier Murguía Gutiérrez y el Centro Universitario del Pacífico Sur Campus Tlapa, representado por el Mtro. Francisco Mossó Orcasitas y la Mtra. Esther Domínguez Vargas, Rector y Directora General del Cups Tlapa respectivamente; lo anterior con el fin de apoyar a los Jóvenes Universitarios en sus Prácticas Profesionales y/o Servicio Social.





## REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

**05-FEBRERO:** Como parte de las actividades de la Semana Jurídica 2025, al conmemorar el 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Judicial del Estado de Guerrero, llevó a cabo la Conferencia “Reforma al Poder Judicial 2024. Propuestas, alcances y retos con carácter Legislativo y político”, disertado por el Dr. Jesús Martínez Garnelo, magistrado decano del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero.



**14-FEBRERO:** La Auditoría Superior del Estado, entregó al TRIJAGRO su usuario y clave de acceso para acceder al Sistema Buzón Digital ASE, y presentar en tiempo y forma el Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública y con ello se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.



**25-FEBRERO:** Conversatorio denominado “Diálogo Internacional por los Derechos Político Electorales”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

El Conversatorio estuvo integrado por el Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña; el investigador de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, Rubén Miranda Gonçalves; y el académico y Defensor de Derechos Humanos de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) España, Antonio Sorela Castillo, y como moderadora la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.



**26-FEBRERO:** "Tercer Congreso Estatal de Unidades de Género", evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos Guerrero, en el que a través de voces diversas y el intercambio de propuestas, experiencias y puntos de vista, se logró un diálogo constructivo con el objetivo de destacar la importancia de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la protección de los derechos humanos en Guerrero.



**28-FEBRERO:** Presentación pública del Diecinueve Informe de Labores y Resultados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



**05-MARZO:** Ceremonia de inauguración de la “Jornada de capacitación para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior y Presentación del Buzón Digital de la Auditoría Superior Guerrero”, que estuvo dirigido a titulares y servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales y Municipios del Estado de Guerrero.



**19-MARZO:** La Magistrada de la Sala Superior, Dra. Martha Elena Arce García, participó en el **Conversatorio “Mujeres Trabajando”**, evento desarrollado en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el fin de continuar reflexionando la lucha de las mujeres por sus derechos, la igualdad, así como los desafíos que aún quedan por superar.



**04-ABRIL:** Segundo Informe de Gestión Sindical de la Lic. Ana Jazmín Acosta González, líder de la Sección VII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero.



**22-MAYO:** El Magistrado de la Sala Regional Zihuatanejo Jorge Alberto Alemán Aponte, junto a la Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Leticia Pérez Mondragón y el Asesor Ciudadano, Lic. Arturo Blanco Sánchez, asistieron al espacio informativo “Bitácora Zihuatanejo” con Amador Campos Aburto en la estación Globo 98.5 FM, en donde llevaron cabo la difusión de los servicios y competencias de este Órgano Jurisdiccional.



**27-JUNIO:** Ceremonia del CLXXIV Aniversario del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero.



**30-JUNIO:** La Magistrada de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, participó como panelista en el **conversatorio “Memorias y desafíos en el ejercicio de las funciones de las ex presidencias de este órgano jurisdiccional”**, realizado en el marco de la conmemoración del Trigésimo Tercer Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.



**10-JULIO:** Sesión de instalación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Administrativa, que tiene como objetivo el promover y facilitar la mediación para resolver conflictos, así como el proporcionar recursos y apoyo a aquellos que buscan alternativas pacíficas para la solución de controversias.

Estuvieron presentes los Tribunales Administrativos de toda la República Mexicana y, como invitada especial, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa.

En esta ceremonia, fue designado el Mtro. Fernando Valerio Gutiérrez, como titular del Consejo Nacional de Justicia Administrativa.



**12-JULIO:** La Magistrada de la Sala Regional Acapulco I, Mtra. Francisca Flores Báez, asistió en representación del Magistrado Presidente, Mtro. Luis Camacho Mancilla al festejo del 58 Aniversario del Colegio De Abogados Del Estado De Guerrero Asociación Civil., el cual fue fundado el 12 de julio de 1967.



**12-JULIO:** Ceremonia de toma de protesta de los nuevos integrantes de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados, A.C., evento que fue realizado en el marco del Día del Abogado.

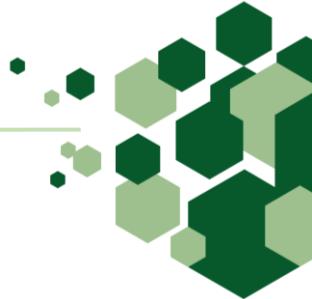
Felicidades a todos los profesionales del derecho que buscan crecer, mantenerse actualizados y contribuir a un ejercicio ético y responsable, lo cual permite el fortalecimiento del Sistema de Justicia en Guerrero.



**16-JUNIO:** El Magistrado de la Sala Regional Chilpancingo, Lic. Víctor Arellano Aparicio, llevó a cabo la ponencia titulada ***"La evolución de la Justicia Administrativa y el nuevo Juicio en Línea"***, ante las y los alumnos de la licenciatura en Derecho con especialidad en Juicios Orales de la Universidad Latinoamericana México.



**08-AGOSTO:** Conferencia Magistral: ***"Los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y el nuevo Poder Judicial en México"***, disertada por el Mtro. Hugo Aguilar Ortiz, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Evento realizado por el H. Congreso del Estado de Guerrero en conmemoración al XXXI Aniversario del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas".



**10-AGOSTO:** Desfile cívico-militar en conmemoración al CCXLIII aniversario del natalicio del General Vicente Guerrero Saldaña en el municipio de Tixtla. Evento encabezado por la Ciudadana Gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda.



**05-SEPTIEMBRE:** Cuarto Informe de Gobierno de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, en el auditorio Sentimientos de la Nación; acto que reafirmó el compromiso de seguir trabajando por un Estado de Bienestar que incluya a todas y todos los ciudadanos, buscando un Guerrero con justicia social, equidad, bienestar, en defensa siempre de los derechos humanos.





**16-SEPTIEMBRE:** Desfile cívico-militar en conmemoración al CCXV Aniversario del Inicio de la Independencia de México.



**27-SEPTIEMBRE:** Magistradas de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la Dra. Martha Elena Arce García, en compañía de la Magistrada de la Sala Regional Iguala, Lic. Patricia León Manzo, asistieron a la Sesión Pública y Solemne del Congreso del Estado para conmemorar el 76 Aniversario del Descubrimiento de los Restos del Último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”, evento encabezado por la Gobernadora del estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, así como el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval, y el presidente municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan Carlos Rodríguez Barrera.



**28-OCTUBRE:**

La Magistrada de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, asistió en representación del Magistrado Presidente, Mtro. Luis Camacho Mancilla al **54 Aniversario de la creación de la Barra de Acapulco Colegio de Abogados, A.C.**

Nuestro sincero reconocimiento a su compromiso con la justicia, la ética y la defensa de los derechos.



**Ceremonia Oficial de “Entrega de Condecoraciones y Premios al Mérito Civil 2025”**, evento realizado en el marco del 176 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero.





**30-OCTUBRE:** El Magistrado Jorge Alberto Alemán Aponte y el personal jurisdiccional de la Sala Regional Zihuatanejo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero realizaron una jornada de difusión en los mercados Solidaridad y Campesino del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Durante esta actividad, se brindó información a las y los ciudadanos sobre la competencia del Tribunal y los actos de autoridad municipal y estatal que pueden ser impugnados, con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas frente a posibles actos administrativos que afecten su esfera jurídica.

Esta acción forma parte del compromiso institucional del Tribunal de acercar la justicia administrativa a la población y fortalecer la cultura de la legalidad en el estado de Guerrero.



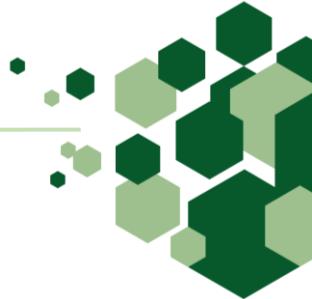


**20-NOVIEMBRE:** El Magistrado Presidente, Mtro. Luis Camacho Mancilla, asistió al Desfile Cívico-Deportivo del CXV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana. Evento que estuvo encabezado por la Ciudadana Gobernadora del Estado de Guerrero Mtra. Evelyn Salgado Pineda.



**24-NOVIEMBRE:** El Pleno de la Sala Superior, asistió al **Primer Periodo de Sesiones Ordinarias**, correspondiente a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, durante el cual se llevó a cabo la comparecencia de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.





## REUNIONES DE TRABAJO

**29-ABRIL:** Con la C.P. Adela Hernández Angelito, Secretaria General del Comité Central Ejecutivo del SUSPEG, Lic. Ana Jazmín Acosta, líder de la Sección Séptima del SUSPEG, la Mtra. Socorro Sánchez Salmerón, Secretaria de conflictos del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en donde se abordaron temas de importancia para la base trabajadora de este Órgano Jurisdiccional.



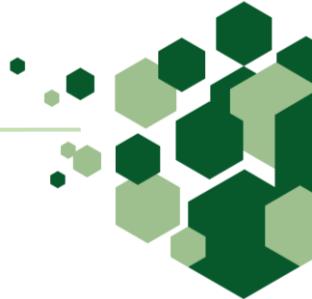
**25-JUNIO:** Con los integrantes de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados A.C., encabezados por su presidente, el Lic. Nohel Rosas González.





# **CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**





## CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

**16-AGOSTO:** Las Magistradas Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Eva Luz Ramírez Baños, así como a las Secretarias de Estudio y Cuenta Martha Lilia Godínez Aquino y Elvira García Escobar, concluyeron de manera exitosa el **Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, impartido por la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con un valor curricular de 160 horas.



### **27-NOVIEMBRE:**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación



del Nuevo Modelo de Reforma en materia de Transparencia. A este encuentro asistieron la encargada de la Unidad de Transparencia, la titular del Órgano Interno de Control, así como el personal responsable de las áreas administrativas encargadas de cargar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

## AMTRIJA

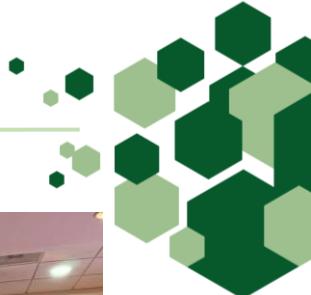


**18-MARZO:** La Magistrada de la Sala Superior y Presidenta del Comité para la Igualdad y Equidad de Género del TRIJAGRO, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, participó en el Conversatorio Virtual “IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA”. Evento organizado por la Comisión de Género de la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIJA).



**20 y 21-MARZO:** *Primer Congreso Nacional Mecanismos Alternativos en la Justicia Administrativa: Retos y Desafíos en su Implementación*, organizado por la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa en coordinación con el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán.

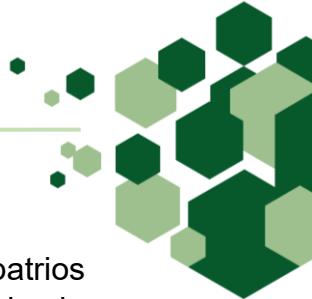




**28 y 29-AGOSTO:** Congreso “La inteligencia artificial aplicada en la justicia administrativa”, llevado a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, evento al cual asistieron el Magistrado Presidente, Mtro. Luis Camacho Mancilla con las Magistradas de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la Dra. Martha Elena Arce García, así como con las Magistradas de las Salas Regionales Acapulco I y II e Iguala, Mtra. Francisca Flores Báez, Mtra. Guillermina López Basilio, Lic. Patricia León Manzo y el Magistrado de la Sala Regional Zihuatanejo, Lic. Jorge Alemán Aponte,



En este evento, la AMTRIJA otorgó un reconocimiento a la destacada trayectoria como juzgadoras de la Magistrada de la Sala Superior, Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, así como de las Magistradas de las Salas Regionales Acapulco I y II, Mtra. Francisca Flores Báez y Mtra. Guillermina López Basilio.



## HOMENAJES

Con el objetivo de reforzar la identidad nacional, el respeto por los símbolos patrios y fomentar el sentido de pertenencia y el civismo, el Gobierno del Estado de Guerrero llevó a cabo homenajes a nuestro emblema nacional correspondientes a cada mes del año transcurrido en los que Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales, así como personal profesional y administrativo, asistimos a dichos eventos; todos presididos por la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.







# **RETOS FUTUROS**





## RETOS

Al finalizar este Informe Anual de Actividades, reiteramos con plena convicción que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero mantendrá una ruta clara: consolidar una justicia administrativa más cercana, más eficiente y plenamente confiable. Los avances alcanzados durante este ejercicio no son obra del azar; responden al profesionalismo del personal que integra esta institución, a su entrega cotidiana y a la confianza que la ciudadanía deposita en nuestro trabajo.

No obstante, asumimos con franqueza los desafíos que persisten. Las limitaciones en recursos humanos, los salarios aún insuficientes y las crecientes cargas de trabajo son realidades que no desconocemos. Lejos de debilitarnos, estos retos fortalecen nuestra convicción de responder con innovación, disciplina institucional y una vocación de servicio que no admite retrocesos.

En los próximos años será indispensable continuar modernizando nuestras herramientas tecnológicas, robustecer los criterios jurisdiccionales que brindan certeza jurídica, profesionalizar de manera permanente al personal y garantizar que cada persona que acuda a este Tribunal encuentre un acceso efectivo, digno y oportuno a la justicia.

Pese a las dificultades, mantenemos una certeza: esta institución seguirá avanzando. Con unidad, integridad y responsabilidad, continuaremos construyendo un Tribunal moderno, imparcial y comprometido con el estado de derecho, a la altura de las exigencias



de Guerrero y de la confianza que la sociedad otorga a esta casa de justicia administrativa.

Con todo, este Tribunal no se detiene. A pesar de las limitaciones materiales, de la insuficiencia de personal y de las exigencias crecientes de una justicia moderna, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar con determinación. No estamos aquí para administrar inercias, sino para transformar.

Sabemos que los retos son grandes, pero mayor es nuestra voluntad de superarlos. Con cada resolución, con cada criterio consolidado y con cada mejora implementada, demostramos que la justicia administrativa en Guerrero tiene rumbo, tiene propósito y tiene vocación de servicio.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero seguirá trabajando con visión, fortaleza y disciplina institucional. No claudicaremos ante las dificultades ni renunciaremos a la responsabilidad constitucional que nos corresponde. Seguiremos construyendo una institución más sólida, más cercana y más confiable.



